

Informe Integral de Monitoreo Regional Guainía

Segundo trimestre del año 2025



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Presidente de la República Gustavo Francisco Petro Urrego
Directora General Astrid Eliana Cáceres Cárdenas

Subdirector General
Adriana Velásquez Lasprilla

Director de Planeación y Control de Gestión
Milton Fabian Forero Melo

Subdirector de Monitoreo y Evaluación
Juan Pablo Monge Castaneda

Subdirectora de Mejoramiento Organizacional
Yaneth Sarmiento Forero

Subdirector de Programación
Jeniffer Albleidy Diaz Hurtado

Equipo de Monitoreo
Rocio Enciso Garzon,
Jeantit Camilo Cortes Mora,
Diana Carolina Perdomo Ospina,
Paula Nataly Vargas Pulido,
Andres Fernando Muñoz Salazar

Grupo de Analítica Institucional
Luz Helena Trujillo Forero,
Maria Camila Diaz Jimenez

Bogotá, D. C., junio de 2025

Índice

1. Introducción	4
2. Tablero de Control	5
2.1. Comparativo entre regionales	6
2.2. Resultados de los centros zonales de la Regional	8
2.3. Resultados por Áreas	9
3. Indicadores Prioritarios (críticos y en riesgo)	10
3.1. Número de niñas, niños y adolescentes que participan en la estrategia para el desarrollo de habilidades, vocaciones y talentos en el marco de la atención integral	11
3.2. Porcentaje de cumplimiento de las atenciones priorizadas a cargo del ICBF para niñas, niños y gestantes en el marco de los acuerdos intersectoriales	13
3.3. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes extranjeros remitidos y atendidos por la Autoridad Administrativa.	15
4. Monitoreo al Modelo de planeación y Sistema integrado de gestión	17
4.1. Resultados por dimensiones MIPG	17
4.2. Mapa estratégico	19
4.3. Resultados por procesos	20
5. Ejecución presupuestal	22
6. Conclusiones	23
7. Anexo: Indicadores con Desempeño Adecuado y Óptimo	24

1. Introducción

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) tiene como visión liderar la construcción de un país en el que los niños, niñas, adolescentes y familias se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias. Para el ICBF es fundamental promover la excelencia al interior de todos los procesos que ejecuta la entidad. Por ello, no solo planificamos las metas y objetivos, sino que contamos con un proceso de monitoreo y seguimiento a la gestión institucional que permite conocer el desempeño frente a las metas programadas. El objetivo es impactar en la mejora de los procesos y los resultados.

La Dirección de Planeación y Control de Gestión a través de la Subdirección de Monitoreo y Evaluación ha desarrollado el Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), el cual permite la sistematización de los datos generados por los procesos del ICBF y su evaluación a través de salidas gerenciales (matriz del tablero de control, gráficos gerenciales, entre otros) que presentan conclusiones generales del comportamiento nacional y regional de la gestión institucional de forma mensual.

Adicionalmente, la Subdirección de Monitoreo y Evaluación realiza un análisis trimestral de la gestión institucional a través de los Informes de Monitoreo Integral, los cuales son una herramienta de consulta para la toma de decisiones en todos los niveles (Sede Nacional, Regional y Zonal).

Los informes de monitoreo integral tienen como fuente los datos consignados en SIMEI y exponen los análisis de los agregados más importantes para el cumplimiento de la estrategia institucional. Los informes tienen como principio fundamental la claridad y relevancia de la información para la promoción de la mejora continua en la prestación del servicio de bienestar familiar.

Este documento es el informe del Segundo trimestre del año de la Regional Guainía y se compone de 6 secciones y un anexo. La primera sección introducción, y las siguientes secciones exponen los resultados de la regional según la perspectiva priorizada: tablero de control, indicadores prioritarios, monitoreo al Modelo de planeación y Sistema integrado de gestión y ejecución presupuestal.

La sección del tablero de control expone los resultados de la regional en el contexto nacional según los criterios priorizados (tiempo, comparaciones con otras regionales y resultados de los centros zonales). La sección del monitoreo al Modelo de planeación y Sistema integrado de gestión detalla los resultados de la regional como insumo para promover el sostenimiento y mejora

continua según las normas adoptadas por el ICBF. En particular, muestra los resultados según las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), según objetivos del Mapa estratégico y según el mapa de procesos del ICBF.

Es importante mencionar que a la fecha están definidos 162 indicadores (aunque solamente bajan 58 a nivel regional). Cada uno de los resultados se genera de acuerdo con la pertenencia de cada indicador a una dimensión, objetivo o proceso y de acuerdo con su peso. El peso depende de si el indicador es del plan de acción (estratégico) o de gestión (funcional) y, dentro de estas dos categorías, si es de resultado, producto o gestión.

La cuarta sección expone cada uno de los indicadores críticos y en riesgo que obtuvo la regional a la fecha de corte. En esa sección no son relevantes los pesos, no hay resultados agregados. Para cada uno de los indicadores que la regional tenga en crítico o en riesgo, se muestra su valor, un comparativo en el tiempo y con otras regionales y el texto que la regional dispuso sobre sus dificultades, estrategias y avances. El objetivo de esta sección es tener presente los indicadores prioritarios por mejorar.

El capítulo quinto de ejecución presupuestal expone los resultados en términos de apropiación vigente, compromisos y obligaciones, relación de obligaciones sobre apropiaciones, un comparativo con la Sede Nacional y el total de regionales y un comparativo con la vigencia del mismo corte del año inmediatamente anterior.

La sexta sección de conclusiones consolida algunas recomendaciones principales según el desempeño de la regional y los criterios de análisis establecidos en el informe. Sin embargo, se recomienda a las regionales que generen sus propias conclusiones conforme el contexto que su operación requiera.

Por último, la séptima sección es un anexo que, de forma análoga a la sección de indicadores prioritarios, muestra los indicadores adecuados y óptimos. La información de fondo es la misma, pero se muestra de forma más breve. El análisis de cada uno de los indicadores de la regional y su comparación con otras regionales, puede servir para contextualizar los hallazgos. Así, con las secciones cuarta y séptima se completa la visualización de cada uno de los indicadores de forma individual y comparativa.

2. Tablero de Control

El tablero de control es el principal instrumento de monitoreo institucional, compuesto por los indicadores de la Sede de la Dirección General, regionales y centros zonales, los cuales se encuentran clasificados de la siguiente manera:

- **Indicadores estratégicos:** Plan de acción y plan indicativo
- **Indicadores funcionales:** Complementarios

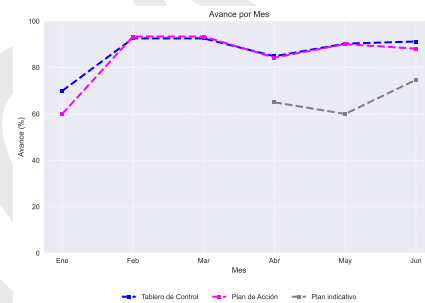
Estos indicadores están alineados a la estrategia (Objetivos estratégicos, dimensiones y políticas MIPG y Mapa estratégico) y a la gestión (mapa de procesos).

Todos los indicadores del tablero de control pueden ser medidos en los siguientes niveles:

- **Nacional:** Cuando el resultado depende del área de la sede de la Dirección General responsable del indicador.
- **Regional:** Cuando el resultado depende del área de la sede de la Dirección General responsable del indicador, y de las regionales que apliquen.
- **Zonal:** Cuando el resultado depende del área de la sede de la Dirección General responsable del indicador, de las regionales y centros zonales que apliquen.

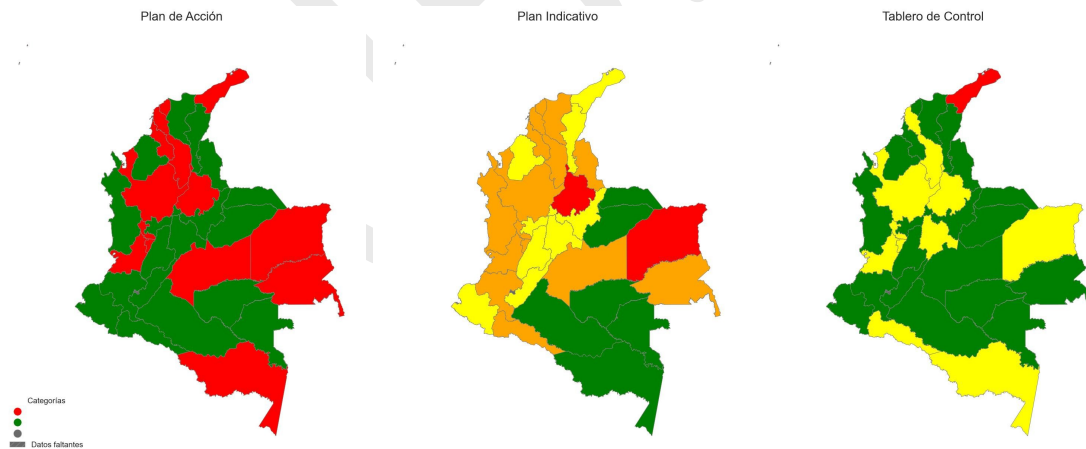
- **Transversal:** Cuando el resultado depende de las áreas de la sede de la Dirección General, teniendo en cuenta el sentido de corresponsabilidad de las mismas frente a los procesos institucionales.

Gráfica 1: Tablero de Control mensual en 2025. Guainía.



FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

Gráfica 2: Plan de Acción, Plan Indicativo y Tablero de Control. Colombia. junio 2025.

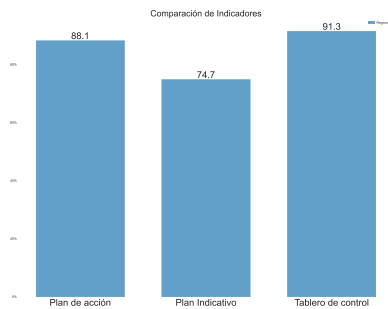


FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

Los mapas anteriores muestran de forma gráfica, para cada regional del país, el comportamiento del Plan de Acción, Plan Indicativo y Tablero de Control al cierre del mes de junio de 2025. La Gráfica 1 muestra, solamente para la regional, los valores en cada uno de los doce meses del año.

La Gráfica 3 muestra el porcentaje de avance, en junio de 2025, para los indicadores del Plan de Acción, Plan Indicativo y Tablero de Control. La regional Guainía obtuvo 91.3% en el Tablero de Control, 88.1% en el Plan de Acción y 74.7% en el Plan Indicativo.

Gráfica 3: Tablero de Control. junio de 2025.

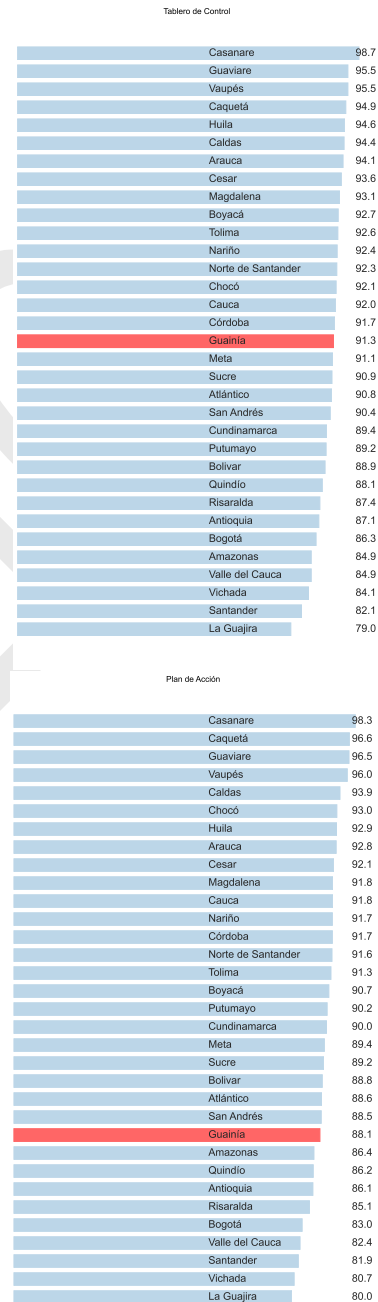


FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

2.1. Comparativo entre regionales

En esta subsección se muestra el resultado en el Tablero de Control y en el Plan de Acción de la Regional Guainía comparado con otras regionales. La Gráfica 4 muestra el resultado de todas las regionales (el de Guainía resaltado en color rojo), organizadas de mayor a menor según su valor.

Gráfica 4: Tablero de Control y Plan de Acción en las regionales del país. 2025.



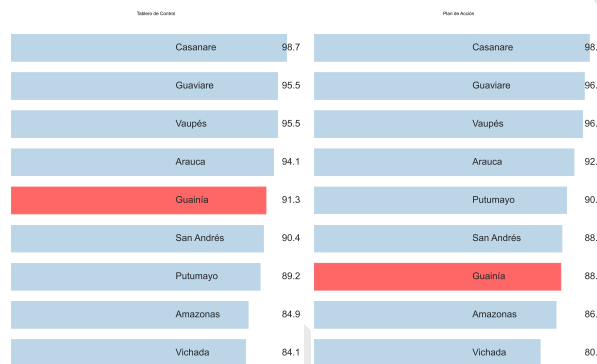
FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

Ordenamiento nacional: La regional Guainía es la No. 31 en el Plan de Acción, es la No. 31 en el Tablero de Control, entre las 34 regionales.

La Gráfica 5 compara a la Regional Guainía solamente con regionales cercanas en población total (Guainía se clasifica en uno de cinco grupos según número de habitantes en el año 2018). Por otro lado, la Gráfica 6 compara a Guainía con regiones cercanas

según las regiones naturales de Colombia (Guainía queda en uno de seis grupos según las regiones definidas en el Plan Nacional de Desarrollo, con dos modificaciones, que permiten comparaciones más numerosas: Santander se incluye a la región Central y San Andrés a la región Caribe). Con estas dos gráficas, se puede saber el desempeño relativo de Guainía con dos grupos de regionales con las que comparte algunas características.

Gráfica 5: Tablero de Control y Plan de Acción. Grupo según población. junio 2025.



FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

Gráfica 6: Tablero de Control y Plan de Acción. Grupo según regiones naturales. junio 2025.



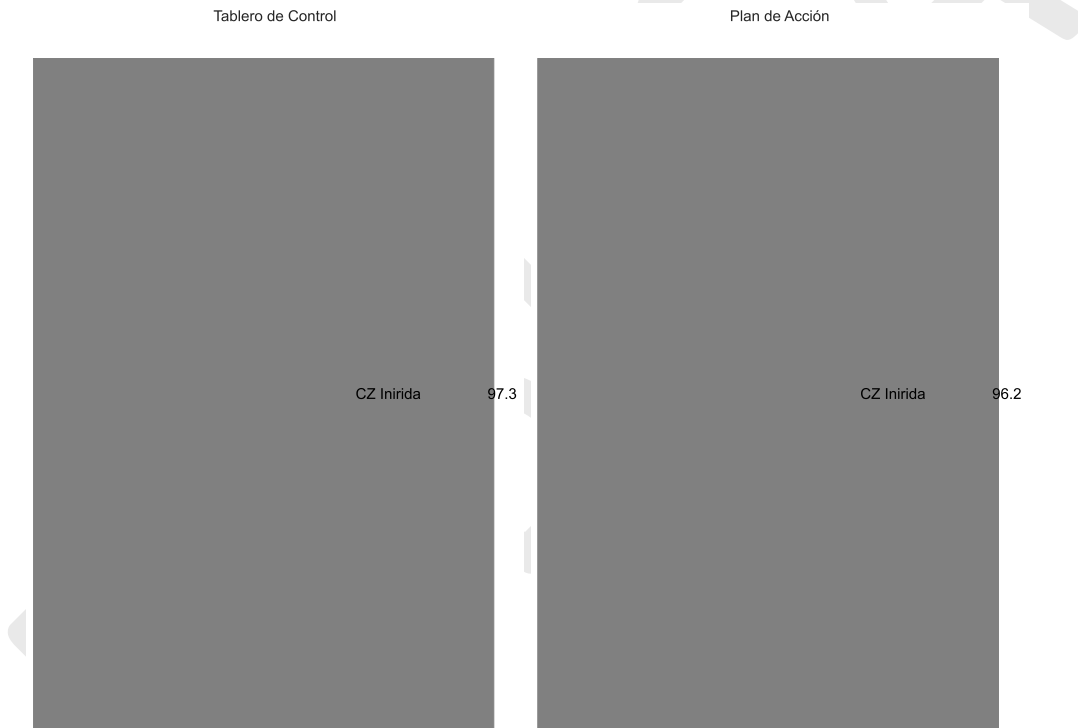
FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

2.2. Resultados de los centros zonales de la Regional

El Centro Zonal es la dependencia encargada de desarrollar dentro de su área de influencia la coordinación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, coordinar la prestación del Servicio Público de Bienestar Familiar y la implementación de la política de protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, el bienestar de las familias y comunidades, y el desarrollo del sistema de responsabilidad penal para adolescentes.

La Gráfica 7 muestra los resultados en Tablero de Control y Plan de Acción de cada centro zonal de la Regional Guainía. Los resultados están organizados de mayor a menor según el valor de cada centro zonal. De los 1 centros zonales (con información) de la regional Guainía, 1 están en nivel satisfactorio con resultados superiores al 90 %.

Gráfica 7: **Centros Zonales. junio 2025.**

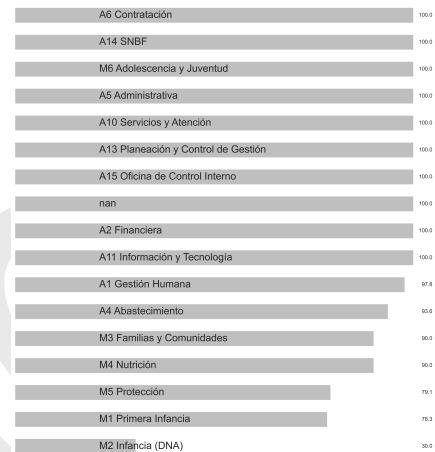


FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

2.3. Resultados por Áreas

La Gráfica 8 muestra el desempeño de los indicadores disponibles al corte, según el área líder del indicador, en la regional Guainía. Están organizados según su valor, de mayor a menor. El área con mayor avance (A6 Contratación) obtuvo 100.0% y se muestra en la parte superior de la gráfica. El área con menor avance (M2 Infancia (DNA)) obtuvo 30.0% y se muestra en la parte baja de la gráfica.

Gráfica 8: **Resultados por Áreas. junio 2025.**



La Gráfica 9 presenta cuántos indicadores aplicaron por área de acuerdo al rango de valoración (crítico, en riesgo, adecuado y óptimo). Además, muestra el total de indicadores por área, incluyendo los indicadores que al corte no aplicaron.

FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

Gráfica 9: **Conteo de indicadores por Áreas. 2025.**



FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

3. Indicadores Prioritarios (críticos y en riesgo)

En esta sección se exponen cada uno de los indicadores que obtuvieron calificación de crítico y en riesgo. El objetivo es resaltar estos indicadores para ayudar a la identificación de las causas del incumplimiento y a la implementación de acciones correctivas.

En esta sección se expone cada uno de los indicadores que obtuvieron calificación de crítico y en riesgo en el corte de junio de 2025. El objetivo es resaltar estos indicadores para ayudar a la identificación de las causas del incumplimiento y (de ser posible) a la eficaz implementación de acciones necesarias para corregir el estado actual del indicador y el mejor desempeño de los procesos que este mide.

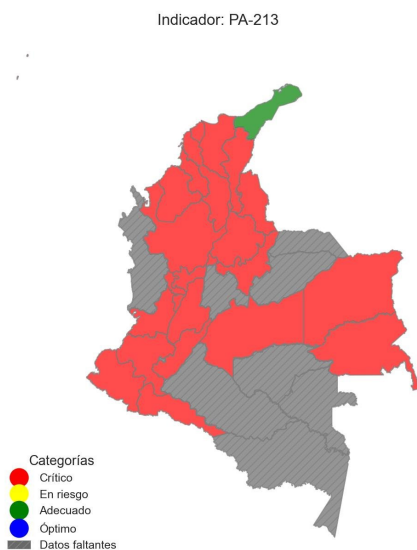
Los indicadores se priorizan según su resultado y se exponen en subsecciones independientes. Cada una tiene información del indicador crítico y en riesgo de la regional y una comparación con el resto de regionales. Primero, se muestra el nombre, código, es-

tado y objetivo institucional del indicador. Luego, hay un mapa y una gráfica de barras con la información de todas las regionales del país para el corte de junio de 2025. El objetivo de la comparación es que la Regional tenga presente cómo está respecto de otras. La subsección de cada indicador también expone el comportamiento temporal del indicador para la Regional. Por último, se reproduce el texto que dispuso la regional sobre sus avances, dificultades y estrategias.

La divulgación de cada indicador crítico y en riesgo, de su comparación regional y temporal y de sus avances, dificultades y estrategias tiene como objetivo que todos los lectores de este documento, y no solamente los encargados del monitoreo, puedan hacerse fácilmente una idea del estado e importancia de cada indicador.

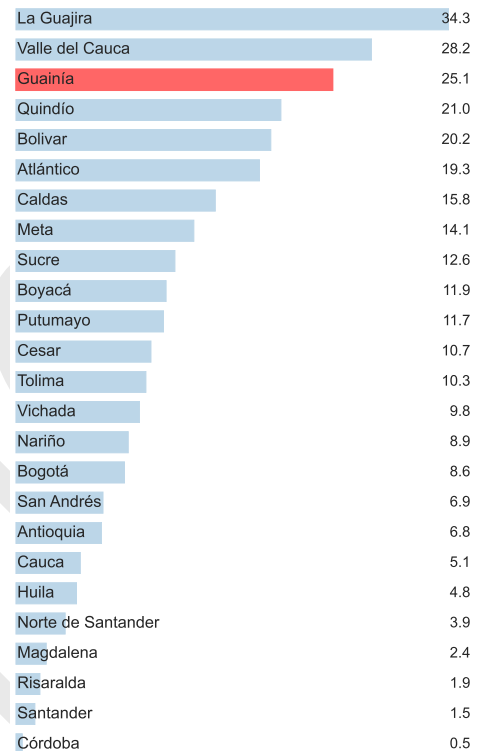
3.1. Número de niñas, niños y adolescentes que participan en la estrategia para el desarrollo de habilidades, vocaciones y talentos en el marco de la atención integral

Gráfica 10: **Prioritario No. 1. Colombia.**



FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

Gráfica 11: **Prioritario No. 1 en las regionales.**



FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

Nombre del Indicador: Número de niñas, niños y adolescentes que participan en la estrategia para el desarrollo de habilidades, vocaciones y talentos en el marco de la atención integral

Código del Indicador: PA-213

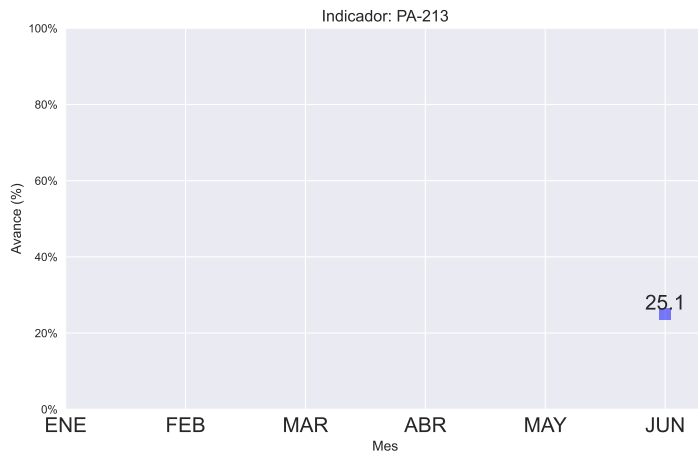
Estado del Indicador: Crítico

Área del Indicador: Dirección de Infancia (DNA)

Objetivo: Identificar el número de niñas y niños entre los 6 y 13 años y adolescentes entre los 14 y 17 años, 11 meses y 29 día que son atendidos mediante la oferta de la Dirección de Infancia y la Dirección de Adolescencia y Juventud en el marco de la protección integral con énfasis en la prevención de vulneraciones y promoción de derechos.

La Gráfica 11 (y el mapa contiguo) muestra el resultado de todas las regionales. La regional REGIONAL está resaltada en color rojo. Se puede ver que la regional obtuvo un avance de 25.1 % en el indicador y que, en el ordenamiento a nivel nacional, REGIONAL queda en la posición 3 de 25.

Gráfica 12: **Prioritario No. 1 en el tiempo.**



FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

La Gráfica 12 muestra la evolución del indicador durante los meses del trimestre. Para cerrar la descripción del indicador se presenta el análisis cualitativo realizado por la misma Regional.

Avances

“ Se evidencia un avance 25.1 con rango crítico. ”

Dificultades

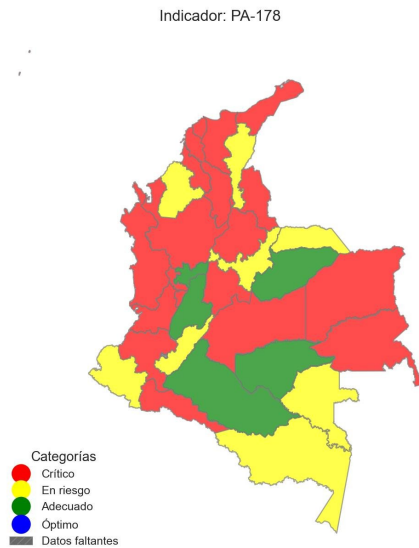
“ La programación en las metas sociales y financieras son 240 cupos. El reportado en SIMEI son 957 cupos en total, existe una diferencia de 717 cupos. Visibilizando un resultado negativo para la regional. ”

Estrategias

“ Establecer un registro en SIMEI de acuerdo a la programación de las metas sociales para la regional. ”

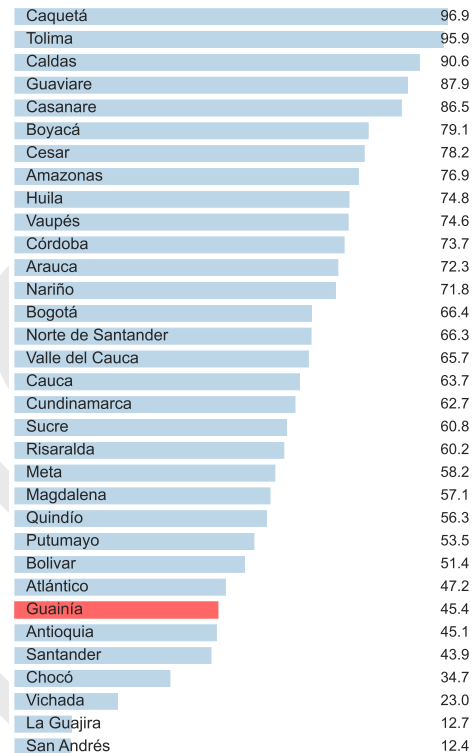
3.2. Porcentaje de cumplimiento de las atenciones priorizadas a cargo del ICBF para niñas, niños y gestantes en el marco de los acuerdos intersectoriales

Gráfica 13: Prioritario No. 2. Colombia.



FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

Gráfica 14: Prioritario No. 2 en las regionales.



FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

Nombre del Indicador: Porcentaje de cumplimiento de las atenciones priorizadas a cargo del ICBF para niñas, niños y gestantes en el marco de los acuerdos intersectoriales

Código del Indicador: PA-178

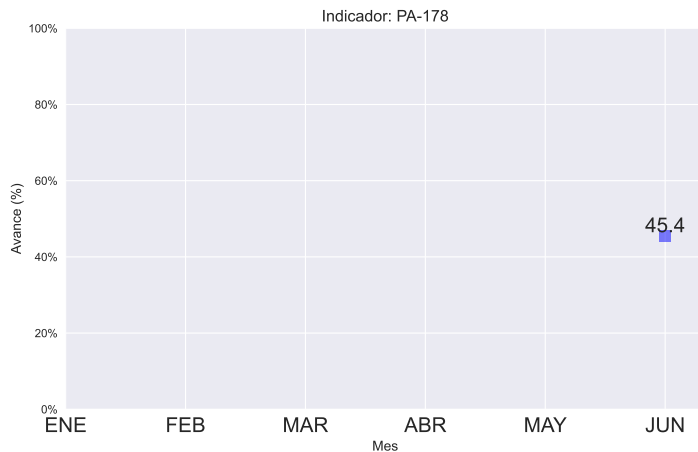
Estado del Indicador: Crítico

Área del Indicador: Dirección de Primera Infancia

Objetivo: Conocer el porcentaje de cumplimiento de las atenciones priorizadas a cargo del ICBF para niñas, niños y gestantes en el marco de los acuerdos intersectoriales

La Gráfica 14 (y el mapa contiguo) muestra el resultado de todas las regionales. La regional REGIONAL está resaltada en color rojo. Se puede ver que la regional obtuvo un avance de 45.4 % en el indicador y que, en el ordenamiento a nivel nacional, REGIONAL queda en la posición 27 de 33.

Gráfica 15: Prioritario No. 2 en el tiempo.



FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

La Gráfica 15 muestra la evolución del indicador durante los meses del trimestre. Para cerrar la descripción del indicador se presenta el análisis cualitativo realizado por la misma Regional.

Avances

“ La gestión sobre ATENCIONES PRIORIZADAS tienen 44.6 de avance. Rango crítico. Documento de identidad: 96,7. Formación a familias: 96,1 Seguimiento nutricional 94,1 Talento humano cualificado: 44,6. ”

Dificultades

“ Las particularidades que presenta el territorio y a los acuerdos establecidos con las comunidades, las cuales ya habían seleccionado a sus agentes educativos para trabajar con las entidades prestadoras del servicio. Por lo general, estas personas cuentan únicamente con formación de nivel bachillerato. Aunque se recomendó que los agentes educativos tuvieran formación en áreas como educación inicial, pedagogía infantil o educación preescolar, en los casos en que no se cumpliera con este perfil, se sugirió la contratación de personal externo. No obstante, las comunidades no aceptaron esta medida, ya que históricamente han trabajado con los agentes previamente elegidos por ellas mismas. ”

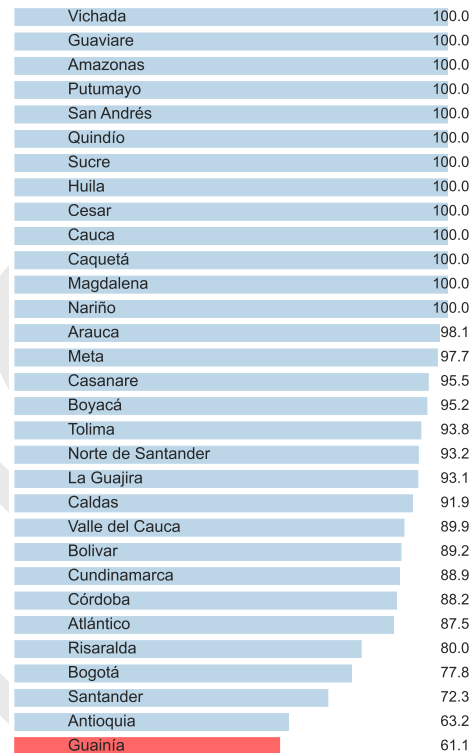
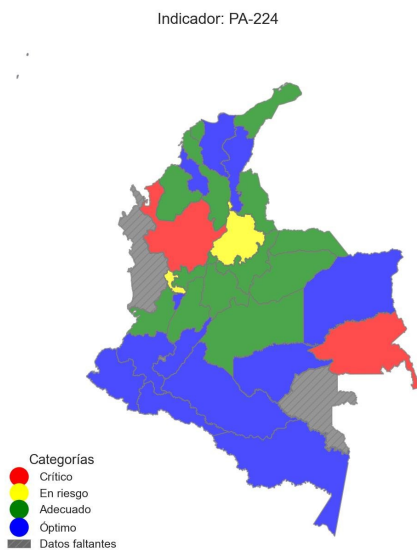
Estrategias

“ Como parte del compromiso con el mejoramiento de la calidad educativa en zonas rurales, durante el mes de junio de 2025 se ha dado inicio al proceso de formación y titulación técnica en Educación de la Primera Infancia, en modalidad virtual, a través del SENA. Esta estrategia está dirigida a los agentes educativos de las comunidades ubicadas cerca a la comunidad Sejal Esperanza, a orillas del río Guaviare, en respuesta a las necesidades formativas previamente identificadas en el territorio. ”

3.3. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes extranjeros remitidos y atendidos por la Autoridad Administrativa.

Gráfica 17: **Prioritario No. 3 en las regionales.**

Gráfica 16: **Prioritario No. 3. Colombia.**



FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

Nombre del Indicador: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes extranjeros remitidos y atendidos por la Autoridad Administrativa.

Código del Indicador: PA-224

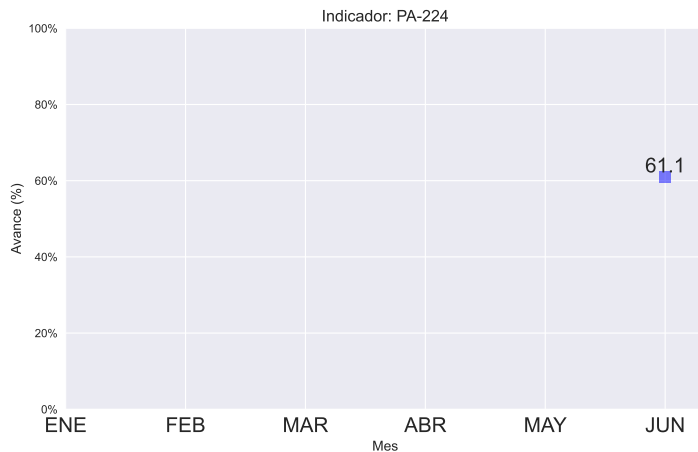
Estado del Indicador: Crítico

Área del Indicador: Dirección de Protección

Objetivo: Identificar la proporción de los niños, niñas y adolescentes extranjeros remitidos y atendidos por la Autoridad Administrativa.

La Gráfica 17 (y el mapa contiguo) muestra el resultado de todas las regionales. La regional REGIONAL está resaltada en color rojo. Se puede ver que la regional obtuvo un avance de 61.1 % en el indicador y que, en el ordenamiento a nivel nacional, REGIONAL queda en la posición 31 de 31.

Gráfica 18: Prioritario No. 3 en el tiempo.



FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

La Gráfica 18 muestra la evolución del indicador durante los meses del trimestre. Para cerrar la descripción del indicador se presenta el análisis cualitativo realizado por la misma Regional.

Avances

“ Se realiza una gestión del 61.1, con rango crítico. ”

Dificultades

“ Se remitieron 18 usuarios y se atendieron 11. Las actuaciones se efectuaron fuera del tiempo previsto de acuerdo a los tiempos definidos en el SIM. ”

Estrategias

“ Generar alertas, periódicas de acuerdo con el cronograma previsto desde la dirección nacional para dar cumplimiento en la atención. ”

4. Monitoreo al Modelo de planeación y Sistema integrado de gestión

El Sistema Integrado de Gestión (SIGE) del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) es una herramienta gerencial la cual tiene el propósito de promover y facilitar la mejora continua en la gestión, orientada a lograr el impacto en los actuales y nuevos servicios que se prestan a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias colombianas.

4.1. Resultados por dimensiones MIPG

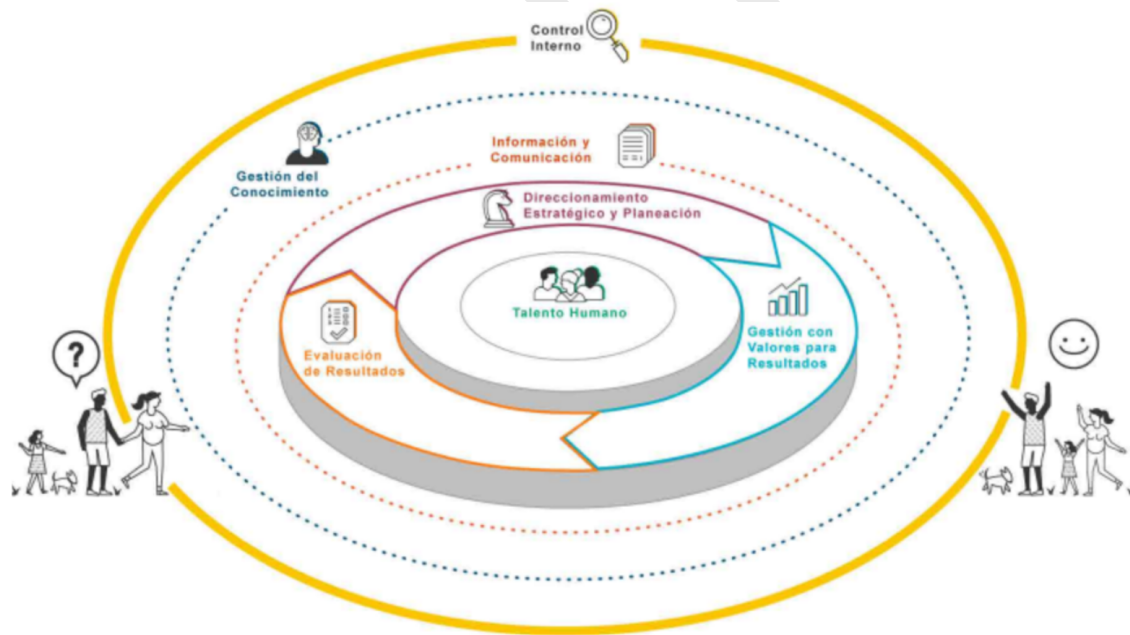
El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) es una herramienta que simplifica e integra los sistemas de desarrollo administrativo para hacer los procesos dentro de la entidad más sencillos y eficientes; la cual opera a través de la puesta en marcha de siete dimensiones: 1. Talento Humano; 2. Direccionamiento Estratégico y Planeación; 3. Gestión con Valores para Resultado; 4.

A continuación se presenta el monitoreo de los diferentes agregados: dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), objetivos del Mapa estratégico y resultados por procesos. Estas agregaciones sirven como insumo para asegurar la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión.

Evaluación de Resultados; 5. Información y Comunicación; 6. Gestión del Conocimiento e Innovación y 7. Control Interno.

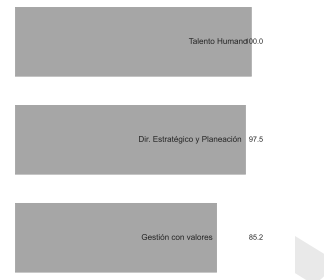
Cada dimensión funciona de manera articulada e intercomunicada, y en ellas se agrupan las políticas de gestión y desempeño institucional por área que permiten que se implemente el modelo de manera adecuada. A continuación, se presenta el modelo de operación:

Gráfica 19: Dimensiones MIPG



La Gráfica 20 muestra el resultado de los indicadores, disponibles al corte, para cada dimensiones mipg de la regional Guainía. Están organizados según su valor, de mayor a menor. El dimensiones con mayor avance (Talento Humano) obtuvo 100.0% y se muestra en la parte superior de la gráfica. El de menor avance (Gestión con valores) obtuvo 85.2% y se muestra en la parte inferior.

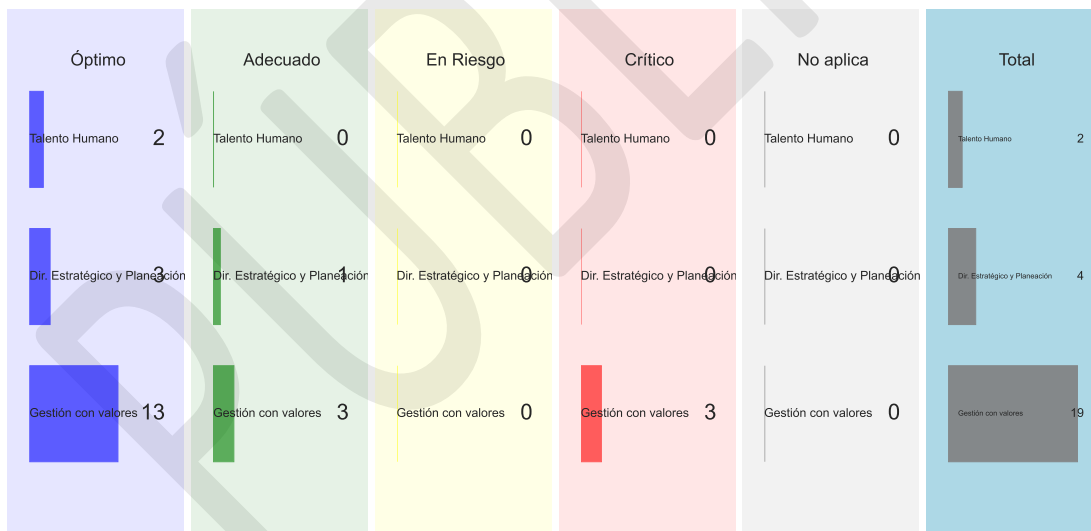
Gráfica 20: Resultados de las dimensiones MIPG para la Guainía



La Gráfica 21 expone cuántos indicadores quedaron para cada rango de valoración (crítico, en riesgo, adecuado, óptimo) por cada dimensiones. Es decir, es un conteo de indicadores (incluyendo los indicadores que a la fecha no aplican).

FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

Gráfica 21: Conteo de indicadores por dimensiones mipg



FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

4.2. Mapa estratégico

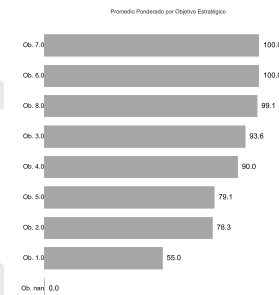
La planeación estratégica del ICBF tiene como fin superior asegurar el cumplimiento de las funciones atribuidas por ley re-

lacionadas con la protección de la niñez, la adolescencia y sus familias. El planteamiento estratégico de la Entidad toma como insumo las necesidades del entorno; por lo tanto, tiene un horizonte cuatrienal y otro anual.

La Gráfica 22 muestra el resultado de los indicadores, disponibles al corte, para cada objetivos estratégicos de la regional Guainía. Están organizados según su valor, de mayor a menor. El objetivos con mayor avance (Ob. 7.0) obtuvo 100.0% y se muestra en la parte superior de la gráfica. El de menor avance (Ob. nan) obtuvo 0.0% y se muestra en la parte inferior.

lacionadas con la protección de la niñez, la adolescencia y sus familias. El planteamiento estratégico de la Entidad toma como insumo las necesidades del entorno; por lo tanto, tiene un horizonte cuatrienal y otro anual.

Gráfica 22: Resultados del mapa estratégico para la Guainía



La Gráfica 23 expone cuántos indicadores quedaron para cada rango de valoración (crítico, en riesgo, adecuado, óptimo) por cada objetivos. Es decir, es un conteo de indicadores (incluyendo los indicadores que a la fecha no aplican).

FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

Gráfica 23: Conteo de indicadores por objetivos estratégicos



FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

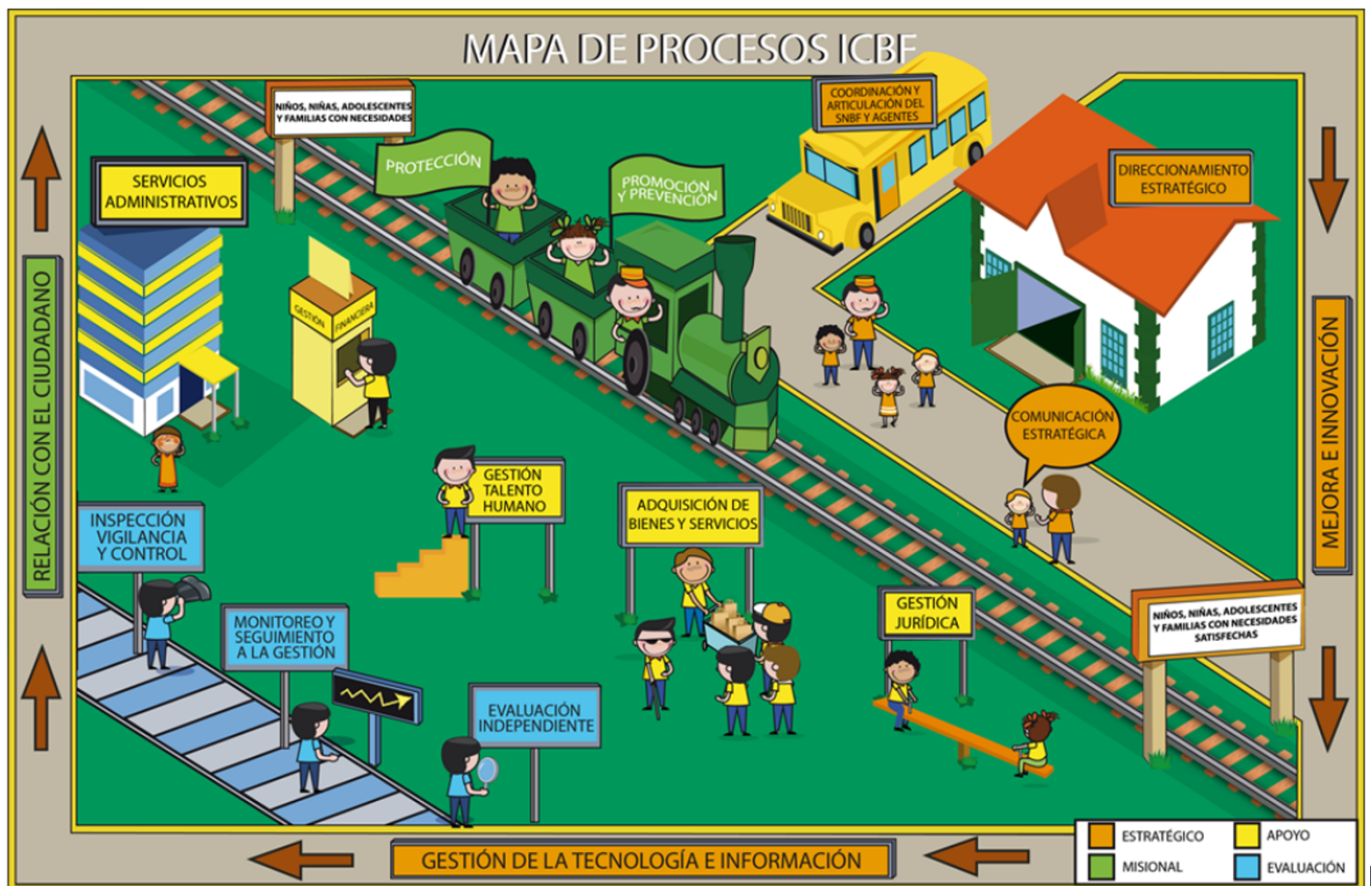
4.3. Resultados por procesos

El ICBF desde el año 2012 ha visto la importancia de la gestión por procesos ya que considera que al entender y gestionar sus acciones como procesos interrelacionados dentro de un mismo sistema se alcanzan resultados coherentes y previsibles de

forma más eficaz y eficiente. Actualmente, el ICBF cuenta con un modelo de operación por procesos, el cual es considerado como el elemento base de la mejora e innovación institucional.

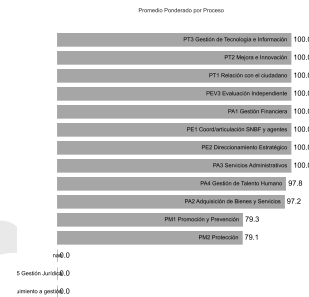
A continuación, se presenta el mapa de procesos que lo integran dieciséis procesos, clasificados en Estratégicos, Misionales, Apoyo y Evaluación.

Gráfica 24: Mapa de procesos



La Gráfica 25 muestra el resultado de los indicadores, disponibles al corte, para cada procesos institucionales de la regional Guainía. Están organizados según su valor, de mayor a menor. El procesos con mayor avance (PT3 Gestión de Tecnología e Información) obtuvo 100.0% y se muestra en la parte superior de la gráfica. El de menor avance (PEV2 Monitoreo y seguimiento a gestión) obtuvo 0.0% y se muestra en la parte inferior.

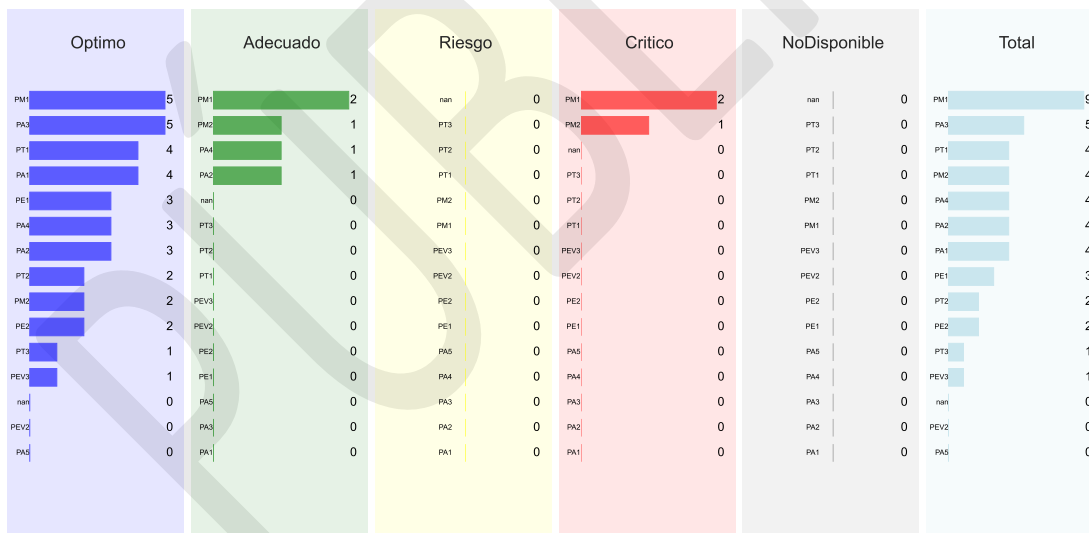
Gráfica 25: Resultados por procesos para la regional Guainía



La Gráfica 26 expone cuántos indicadores quedaron para cada rango de valoración (crítico, en riesgo, adecuado, óptimo) por cada procesos. Es decir, es un conteo de indicadores (incluyendo los indicadores que a la fecha no aplican).

FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

Gráfica 26: Conteo de indicadores por procesos institucionales



FUENTE: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI), ICBF.

5. Ejecución presupuestal

Gráfica 27: Compromisos sobre apropiaciones. 2024 y 2025.



FUENTE: SIIF Nación, ICBF.

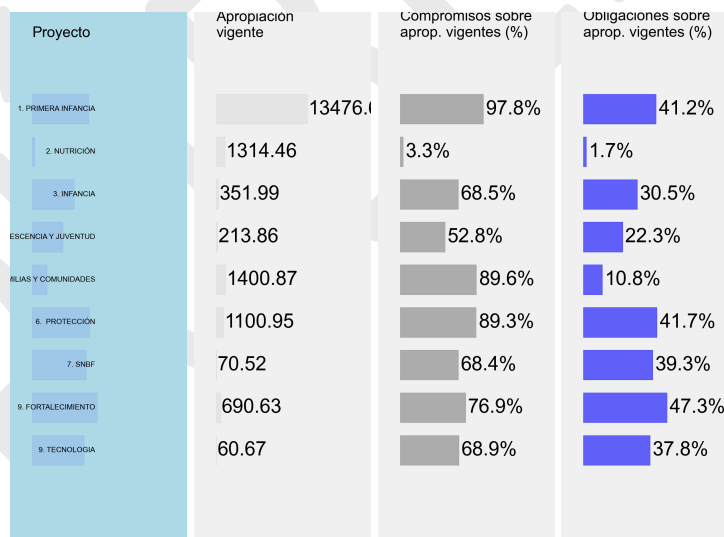
Para realizar el monitoreo del presupuesto se tuvo en cuenta el reporte del SIIF nación. Se toma la apropiación vigente, los compromisos y las obligaciones (corte al 30 de junio). De acuerdo con esta información, se realiza un comparativo entre las obligaciones

y la apropiación vigente, que permite determinar el porcentaje de ejecución presupuestal de cada uno de los proyectos asociados al plan de acción institucional. La información se muestra en la Gráfica 28.

Además, las gráficas 27, 29 y 30 muestran, sin discriminar por rubro, el porcentaje de recursos comprometidos respecto de las apropiaciones vigentes, el porcentaje de recursos comprometidos respecto de las reservas y el porcentaje de recursos obligados respecto de las apropiaciones vigentes, respectivamente. Cada una de estas tres gráficas compara el valor de la regional, de la Sede Nacional y del total de regionales y compara el valor del corte a junio del 2024 con el mismo de 2025.

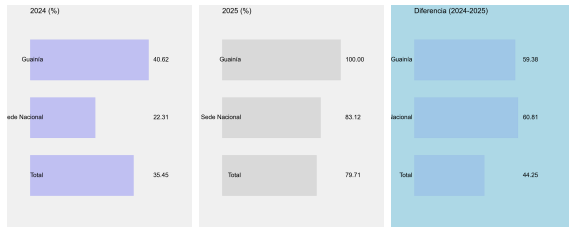
Por ejemplo, la gráfica 27 muestra que al corte junio en 2024 los recursos comprometidos representaron el 77.81 y al corte de 2025 representaron 87.96 (por lo tanto, la diferencia fue de 10.15 puntos porcentuales).

Gráfica 28: Presupuesto por rubro (millones de pesos). junio 2025.



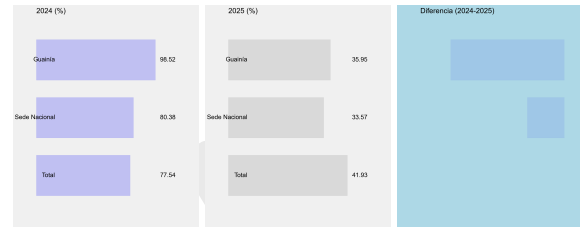
FUENTE: SIIF Nación, ICBF.

Gráfica 29: **Compromisos sobre reserva. junio 2024 y 2025.**



FUENTE: SIIF Nación, ICBF.

Gráfica 30: **Obligaciones sobre apropiaciones. junio 2024 y 2025.**



FUENTE: SIIF Nación, ICBF.

6. Conclusiones

Los resultados presentados permiten evidenciar el desempeño institucional de cada regional y sus centros zonales, así como las oportunidades de mejora frente a las diferentes mediciones de cumplimiento de las metas institucionales.

En este caso, la Regional Guainía obtuvo 91.3% en el Tablero de Control, 88.1% en el Plan de Acción y 74.7% en el Plan Indicativo, mostrando un buen desempeño con oportunidades de mejora.

De otra parte, de los 1 centros zonales de la regional Guainía, 1 están en nivel satisfactorio con resultados superiores al 90%. La mayoría de los centros zonales muestran un desempeño sobresaliente.

En cuanto a la ejecución presupuestal a la fecha de corte, la regional presentó un nivel de recursos comprometidos del 87.96% y obligados del 35.95%.

Finalmente, es importante tener en cuenta las siguientes recomendaciones para el reporte de los indicadores y el seguimiento a la gestión institucional:

- Realizar mensualmente los análisis de los resultados de indicadores y el reporte de actividades de plan de acción, en las fechas establecidas en el cronograma de reporte de SI-MEI.
- Consultar mensualmente los resultados del tablero de control de indicadores en SIMEI a través del link <https://simei.icbf.gov.co/tablerocontrol/index3.php?in=1> y los informes de monitoreo como insumo para la adecuada toma de decisiones.
- Implementar planes de mejora para los indicadores en estado crítico y en riesgo analizando las causas del resultado y consultando las buenas prácticas de las regionales y centros zonales del grupo comparativo correspondiente.

7. Anexo: Indicadores con Desempeño Adecuado y Óptimo

Este Anexo muestra los indicadores que obtuvieron calificación de adecuado y óptimo. El objetivo es resaltar estos indicadores para ayudar a la identificación de las causas del cumplimiento y para ayudar (de ser

posible) a la eficaz implementación de acciones necesarias para mantener el estado actual del indicador.

PÚBLICA

1. Tasa de Accidentalidad Regionales Pequeñas

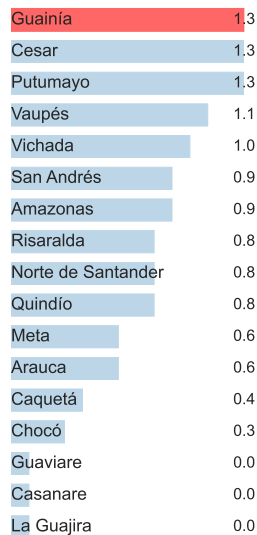
Código: A1-PA4-06

Estado: Adecuado

Área: Dirección de Gestión Humana

Objetivo: Mide el porcentaje de los casos de accidentes de trabajo ocurridos en las Regionales Pequeñas con el propósito de evidenciar el promedio de casos presentados en el período por Regional

Resultado: 1.3% (Pos. 1/17)



2. Número de familias atendidas para el desarrollo de capacidades y la construcción de la paz.

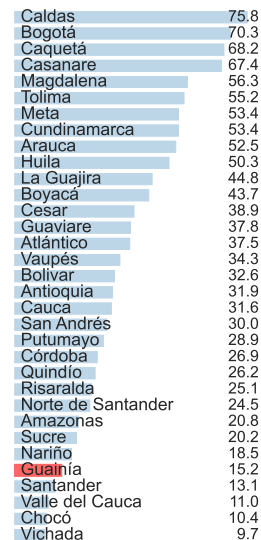
Código: PA-244

Estado: Adecuado

Área: Dirección de Familias y Comunidades

Objetivo: Medir la cantidad de familias atendidas a través de modalidades de acompañamiento psicosocial familiar y comunitario impulsadas por el ICBF.

Resultado: 15.2% (Pos. 29/33)



Avances

“Teniendo en cuenta el resultado del indicador el cual se encuentra en estado adecuado, para el periodo evaluado se presentó el reporte de un accidente de trabajo; se realizaron las actividades indicadas por el procedimiento para el reporte e investigación de incidentes y accidentes de trabajo, cumpliendo con cada una de las fechas establecidas de acuerdo con la normatividad legal vigente.”

Avances

“Se evidencia un avance del 15.2. se efectuaron un total de 99 visitas. Con rango adecuado.”

3. Número de agentes educativos fortalecidos en Educación Alimentaria y Nutricional para la promoción de hábitos y estilos de vida saludables en el marco de la garantía progresiva del Derecho Humano a la Alimentación.

Código: PA-162

Estado: Adecuado

Área: Dirección de Nutrición

Objetivo: Fortalecer agentes educativos en Educación para la salud alimentaria en el marco de la garantía progresiva del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada y la Soberanía Alimentaria.

Resultado: 59.4 % (Pos. 22/33)

San Andrés	70.8
Putumayo	66.8
Bogotá	65.1
Risaralda	64.9
Caquetá	64.8
Bolívar	63.6
Vaupés	62.5
Cesar	62.1
Tolima	62.0
Sucre	61.9
Huila	61.3
Valle del Cauca	60.8
Cauca	60.7
Cundinamarca	60.6
Chocó	60.5
Boyacá	60.5
Córdoba	60.2
Caldas	60.1
Magdalena	59.8
Meta	59.6
Casanare	59.6
Amazonas	59.4
Guainía	59.4
Guaviare	59.4
Nariño	59.4
Arauca	59.3
Atlántico	58.7
Antioquia	58.4
Norte de Santander	57.7
La Guajira	57.7
Quindío	54.4
Vichada	50.0
Santander	49.2

4. Porcentaje de cumplimiento de la Gestión en el Plan Anual de Adquisiciones realizada a través de la información registrada en el Sistema de Información PACCO

Código: PA-107

Estado: Adecuado

Área: Dirección de Abastecimiento

Objetivo: Evaluar la Gestión del Plan Anual de Adquisiciones a través de la información registrada en el Sistema de Información PACCO, en sus fases de programación, contratación y ejecución, por parte de las regionales y áreas de la Sede de la Dirección General, con el fin de orientar la gestión del ICBF hacia el cumplimiento de la misión, visión y objetivos.

Resultado: 81.0 % (Pos. 23/33)

Boyacá	98.0
Sucre	97.0
Meta	96.0
Antioquia	95.0
Tolima	95.0
Cauca	94.0
Caldas	94.0
Risaralda	92.0
Huila	91.0
Casanare	90.0
Cesar	90.0
Cundinamarca	89.0
Chocó	89.0
Bogotá	88.0
Arauca	88.0
Caquetá	88.0
Córdoba	88.0
Putumayo	83.0
Nariño	83.0
San Andrés	82.0
Vichada	81.0
Guainía	81.0
Guaviare	81.0
Norte de Santander	81.0
Atlántico	80.0
Amazonas	79.0
La Guajira	79.0
Santander	79.0
Vaupés	78.0
Valle del Cauca	78.0
Quindío	75.0
Magdalena	74.0
Bolívar	58.0

Avances

“ Se evidencia una gestión del 59,4 frente al número de Número de agentes educativos fortalecidos en Educación Alimentaria y Nutricional para la promoción de hábitos y estilos de vida saludables en el marco de la garantía progresiva del Derecho Humano a la Alimentación. ”

Avances

“ El resultado de la evaluación PACCO correspondiente al mes de JUNIO 2025 ESTADO ADECUADO 86/100, los puntos faltantes corresponden al avance de programación, contratación y ejecución La programación quedó en un 96,82, la contratación quedó en un 100. La ejecución quedó en un 40,46 ”

Avances

“ La gestión de la regional es de un 88.9, rango adecuado. ”

5. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes a los cuales se les resuelve su situación legal dentro de los términos definidos por la Ley.

Código: PA-32

Estado: Adecuado

Área: Dirección de Protección

Objetivo: Identificar la proporción de niños, niñas y adolescentes a los cuales se les resuelve su situación legal dentro de los términos definidos por la Ley.

Resultado: 88.9% (Pos. 33/33)

Vichada	100.0
Vaupés	100.0
Guaviare	100.0
Amazonas	100.0
Putumayo	100.0
Casanare	100.0
Nariño	100.0
Risaralda	100.0
Valle del Cauca	100.0
Cauca	100.0
Caldas	100.0
Atlántico	100.0
Bogotá	100.0
Chocó	100.0
Córdoba	100.0
Huila	100.0
Magdalena	99.8
Bolívar	99.8
Cesar	99.8
Norte de Santander	99.7
Arauca	99.5
Cundinamarca	99.4
Tolima	99.2
Quindío	99.2
Sucre	98.9
Caquetá	98.8
Boyacá	98.7
Antioquia	97.6
Santander	97.0
Meta	97.0
San Andrés	96.9
La Guajira	96.5
Guainía	88.9

6. Número de metros cúbicos de agua consumidos por persona

Código: A5-PA3-07

Estado: Óptimo

Área: Dirección Administrativa

Objetivo: Medir el consumo per cápita de agua en la Sede de la Dirección General y las Regionales del ICBF, frente a los consumos per cápita establecidos.

Resultado: 27.8% (Pos. 26/28)

Santander	117.9
Valle del Cauca	97.6
Risaralda	93.1
Atlántico	86.2
Cesar	85.4
Arauca	83.3
Tolima	82.6
Antioquia	81.5
Norte de Santander	75.9
Caldas	71.9
Magdalena	69.2
Quindío	66.7
Guaviare	63.6
Cauca	62.5
Córdoba	60.7
Meta	60.0
Vichada	57.9
Bogotá	56.8
Casanare	53.6
La Guajira	50.0
Boyacá	44.0
Caquetá	41.2
Cundinamarca	38.5
Sucre	38.1
Huila	30.8
Guainía	27.8
Bolívar	27.7
Nariño	22.6

Avances

“PRIMER PERIODO: ENERO - ABRIL FECHA DE APERTURA EN EL SIMEI: 30 DE JUNIO FECHA DE REPORTE APLICATIVO: MÁXIMO A LOS 15 DÍAS MES JULIO, el resultado es optimo avance del 27.8”

Avances

“ En cuanto al seguimiento de las actividades realizadas del Plan de Gestión Ambiental tiene un avance de gestión del 35.3 en rango optimo; 70 actividades efectuadas- PGA se lleva a cabo a través de la herramienta Cronograma de Ejecución de PGA, la cual es utilizada como insumo para el reporte del indicador. 2. Se establecido una periodicidad para el desarrollo de las actividades del PGA, dicha periodicidad tiene un valor el cual se presenta a continuación: Mensual - 0.11, bimestral - 0.25, trimestral 0.33, cuatrimestral - 0.50, semestral - 0.50 y anual.”

7. Porcentaje de cumplimiento de las actividades de los Planes de Gestión Ambiental.

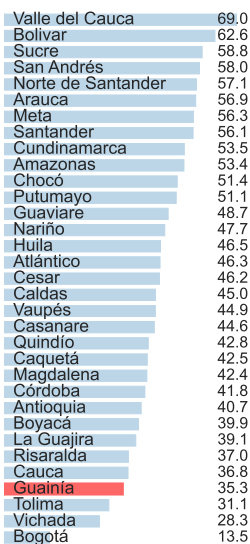
Código: PA-185

Estado: Óptimo

Área: Dirección Administrativa

Objetivo: Medir el cumplimiento de la implementación de los Planes de Gestión Ambiental.

Resultado: 35.3% (Pos. 30/33)



8. Número de acciones de acompañamiento técnico a los departamentos en el proceso de formulación y seguimiento en instancias del SNBF del Plan de acción departamental de prevención de todo tipo de violencias contra niñas, niños y adolescentes.

Código: A17-PE2-01

Estado: Óptimo

Área: Subdirección General

Objetivo: Implementar acciones de acompañamiento técnico en los departamentos para el desarrollo del proceso de formulación y seguimiento en instancias del SNBF del "Plan de acción departamental de prevención de todo tipo de violencias contra niñas, niños y adolescentes".

Resultado: 42.5% (Pos. 24/33)

Vichada	50.0
Vaupés	50.0
Amazonas	50.0
Casanare	50.0
Putumayo	50.0
Santander	50.0
Sucre	50.0
Tolima	50.0
Valle del Cauca	50.0
Norte de Santander	50.0
Boyacá	50.0
Atlántico	50.0
Córdoba	50.0
Chocó	50.0
Huila	50.0
Magdalena	50.0
Meta	50.0
Antioquia	50.0
Bolívar	50.0
Cauca	50.0
Risaralda	42.5
Guainía	42.5
Guaviare	42.5
San Andrés	42.5
Arauca	42.5
Nariño	42.5
Quindío	42.5
Cundinamarca	42.5
Cesar	42.5
Caldas	42.5
Caquetá	42.5
Bogotá	42.5
La Guajira	33.3

Caquetá	50.0
Córdoba	50.0
Huila	49.9
Vaupés	49.9
Valle del Cauca	49.9
Guainía	49.8
Sucre	49.8
Caldas	49.6
Guaviare	49.6
Boyacá	49.6
Antioquia	49.5
Bolívar	49.5
Cesar	49.5
Risaralda	49.3
Tolima	49.3
Atlántico	49.2
Casanare	49.1
Cauca	49.1
Chocó	49.0
Norte de Santander	48.9
Amazonas	48.8
Nariño	48.6
La Guajira	48.2
Santander	47.6
Magdalena	47.3
Quindío	47.2
Bogotá	47.1
San Andrés	46.2
Cundinamarca	45.9
Meta	45.7
Arauca	45.2
Vichada	44.0
Putumayo	43.7

Avances

“ El resultado es del 100, en cuanto a la implementación de acciones de acompañamiento técnico en los departamentos para el desarrollo del proceso de formulación y seguimiento en instancias del SNBF del "Plan de acción departamental de prevención de todo tipo de violencias contra niñas, niños y adolescentes". ”

Avances

“ Se gestiona el 49.8 con rango óptimo en el cumplimiento del SIGE: Sistema Integrado de Gestión, se compone de 4 ejes: Calidad, Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo y Seguridad de la Información. Mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión: Son las acciones para garantizar que los sistemas de gestión funcionen y estén alineados con las políticas, requisitos y normas aplicables a cada uno de los ejes que conforman el Sistema Integrado de Gestión. Plan operativo Modelo de Planeación y Sistema Integrado de Gestión: Es una estrategia cuyo fin es la alineación de los esfuerzos a nivel nacional, regional y zonal de tal manera que se cumpla adecuadamente con las actividades y tareas dispuestas para la implementación y Mantenimiento del Sistema integrado de gestión. ”

9. Porcentaje de avance del cumplimiento de actividades de implementación y mantenimiento del Modelo de Planeación y Sistema Integrado de Gestión

Código: PA-201

Estado: Óptimo


Área: Dirección de Planeación y Control de Gestión

Objetivo: Medir el cumplimiento de las actividades programadas para la implementación y mantenimiento del Modelo de Planeación y Sistema Integrado de Gestión durante la vigencia.

Resultado: 49.8% (Pos. 6/33)

www.icbf.gov.co

 ICBFColombia

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

10. Porcentaje de cumplimiento en la implementación de la estrategia de participación ciudadana

Código: PA-183

Estado: Óptimo

Área: Dirección de Servicios y Atención

Objetivo: Medir la implementación de la Estrategia de Participación Ciudadana, articulada con el direccionamiento estratégico y la planeación institucional, para dar cumplimiento a la garantía del derecho de la ciudadanía a participar en el ciclo de la gestión institucional

Resultado: 50.0% (Pos. 10/33)

Avances

“ La gestión es del 100 de avance en la Estrategia de Participación Ciudadana, articulada con el direccionamiento estratégico y la planeación institucional. Es un proceso constituido por una serie de acciones lógicas, por medio de las cuales se realizarán los ajustes técnicos y administrativos necesarios, para la generación de condiciones institucionales que permitan la realización efectiva del derecho a la participación de la ciudadanía en la gestión institucional. Garantía del derecho de la ciudadanía a la participación en la gestión institucional: en los términos establecidos en el artículo 2 de la Ley 1757 de 2015, la garantía del derecho se refiere a las medidas específicas orientadas a promover y facilitar la participación de todas las personas en las decisiones que los afectan y el apoyo a las diferentes formas de organización de la sociedad. ”

Santander	66.7
Boyacá	66.7
Antioquia	66.7
La Guajira	50.0
Gualnia	50.0
Nariño	50.0
Norte de Santander	50.0
Putumayo	50.0
San Andrés	50.0
Meta	50.0
Chocó	50.0
Atlántico	50.0
Córdoba	50.0
Caldas	33.3
Guaviare	33.3
Casanare	33.3
Vaupés	33.3
Bolívar	33.3
Caquetá	33.3
Magdalena	33.3
Cauca	33.3
Arauca	33.3
Sucre	33.3
Cundinamarca	33.3
Quindío	16.7
Vichada	0.0
Valle del Cauca	0.0
Tolima	0.0
Amazonas	0.0
Risaralda	0.0
Huila	0.0
Cesar	0.0
Bogotá	0.0

11. Número de kilovatios de energía consumidos por persona

Código: A5-PA3-08

Estado: Óptimo

Área: Dirección Administrativa

Objetivo: Medir el consumo per cápita de energía en la Sede de la Dirección General y las Regionales del ICBF, frente a los consumos per cápita establecidos.

Resultado: 50.7% (Pos. 21/32)

Antioquia	89.4
Meta	84.1
Bogotá	83.7
Caquetá	82.3
Quindío	80.2
Tolima	75.9
Boyacá	72.8
Magdalena	71.4
Santander	70.1
Guaviare	68.2
Caldas	67.7
Valle del Cauca	65.9
Córdoba	65.4
Arauca	65.4
Atlántico	62.5
Cundinamarca	62.4
Cesar	61.1
Casanare	58.7
Huila	53.5
Norte de Santander	52.8
Guainía	50.7
La Guajira	50.4
Risaralda	49.4
Bolívar	47.6
San Andrés	45.8
Amazonas	45.5
Putumayo	41.1
Cauca	39.2
Nariño	39.0
Chocó	36.9
Sucre	34.2
Vichada	24.7

Vaupés	100.0
Guaviare	100.0
Risaralda	100.0
Quindío	100.0
Guainía	66.7
Santander	66.7
Amazonas	66.7
Casanare	66.7
Valle del Cauca	66.7
Caldas	66.7
Atlántico	66.7
Putumayo	60.0
Meta	60.0
Cundinamarca	60.0
Cesar	60.0
Córdoba	60.0
Chocó	55.6
Magdalena	55.6
Norte de Santander	55.6
Antioquia	52.6
Arauca	50.0
Sucre	50.0
Tolima	50.0
Huila	50.0
Nariño	50.0
Caquetá	50.0
Cauca	50.0
Bolívar	50.0
Boyacá	50.0

Avances

“ PRIMER PERIODO: ENERO - ABRIL FECHA DE APERTURA EN EL SIMEI: 30 DE JUNIO FECHA DE REPORTE APLICATIVO: MÁXIMO A LOS 15 DÍAS MES JULIO, presenta un avance del 50.7 en rango optimo. ”

Avances

“ Se gestiona el 66.7 con rango optimo en cuanto al acompañamiento de entidades territoriales; en la aplicación técnica del Sistema Nacional de Bienestar Familiar es el conjunto de agentes, instancias de coordinación y articulación y de relaciones existentes entre éstos, para dar cumplimiento a la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, y al fortalecimiento familiar en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal. *Atención integral: El desarrollo de un niño o niña durante la primera infancia y la infancia y adolescencia depende esencialmente de los estímulos que se le den y de las condiciones en que se desenvuelva. *Gestión Territorial: Hace referencia a un grupo de acciones y procesos sectoriales e intersectoriales que se efectúan en las entidades territoriales, para conseguir la implementación de las políticas públicas dirigidas a la primera infancia, la infancia, la adolescencia y el fortalecimiento familiar. ”

12. Número de entidades territoriales con acompañamiento a la gestión para la atención integral a niños, niñas y adolescentes en el marco de las políticas de primera infancia, infancia y adolescencia.

Código: PA-250

Estado: Óptimo

Área: Dirección del Sistema Nacional de Bienestar Familiar

Objetivo: Medir el acompañamiento técnico a la gestión para la atención integral a niños, niñas y adolescentes en el marco de las políticas de primera infancia, infancia y adolescencia

Resultado: 66.7 % (Pos. 6/29)

13. Porcentaje de cumplimiento de los criterios de evaluación establecidos para la implementación de la Estrategia de Compras Locales en las Regionales.

Código: A4-PA2-03

Estado: Óptimo

Área: Dirección de Abastecimiento

Objetivo: Medir la implementación de la Estrategia de Compras Locales en las Regionales del ICBF, de acuerdo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020.

Resultado: 89.0% (Pos. 14/33)

Avances

“ En el segundo trimestre la gestión es de un 89 en el cumplimiento de la entrega completa y oportuna el Informe de Resultados de Compras Locales por Regional en los siguientes periodos: (marzo - abril - mayo con reporte en junio); (junio- julio - agosto con reporte en septiembre); (septiembre- octubre -noviembre con reporte en diciembre). (55 puntos) 2. Cumplir con el porcentaje de cumplimiento del 30 de compras locales por parte de las EAS. (35 puntos) 3. Adelantar gestiones interinstitucionales para el cumplimiento de la Ley 2046 de 2020 en la respectiva regional. ”

Guaviare	100.0
Tolima	100.0
Casanare	100.0
Meta	100.0
Huila	99.0
Caldas	99.0
Atlántico	94.0
Caquetá	93.0
Sucre	92.0
Antioquia	91.0
Bogotá	91.0
Vichada	90.0
Nariño	90.0
Guainía	89.0
Magdalena	88.0
Valle del Cauca	88.0
Arauca	86.0
Cesar	86.0
Norte de Santander	86.0
Amazonas	84.0
Cauca	81.0
Boyacá	81.0
Córdoba	77.0
Chocó	73.0
Santander	73.0
Putumayo	70.0
San Andrés	70.0
Risaralda	64.0
Quindío	59.0
Cundinamarca	57.0
Bolívar	54.0
Vaupés	27.0
La Guajira	0.0

14. Porcentaje de Unidades de Servicio con cobertura óptima en los servicios de atención a la Primera Infancia.

Código: PA-192

Estado: Óptimo

Área: Dirección de Primera Infancia

Objetivo: Conocer el porcentaje de unidades de servicio con cobertura óptima en los servicios de atención a la primera infancia de manera mensual, de acuerdo con el reporte generado con base en la información registrada en el Sistema de Información CUÉNTAME del total de usuarios vinculados a la fecha.

Resultado: 93.1% (Pos. 11/33)

Vaupés	98.8
Cesar	98.4
Caquetá	98.2
Meta	97.2
Norte de Santander	96.7
San Andrés	95.9
Putumayo	95.6
Arauca	95.3
Huila	94.7
Vichada	93.5
Guainía	93.1
Risaralda	92.4
Atlántico	92.3
Casanare	91.3
Tolima	90.8
Bolívar	90.1
Magdalena	88.9
Santander	87.1
Sucre	86.7
Cundinamarca	85.3
Amazonas	82.9
Chocó	82.8
Quindío	81.6
Guaviare	80.4
Córdoba	78.5
Nariño	76.8
Antioquia	76.0
Bogotá	75.0
Boyacá	74.4
Caldas	74.1
Cauca	71.3
Valle del Cauca	68.4
La Guajira	63.3

Vaupés	100.0
Bogotá	100.0
Putumayo	100.0
Arauca	100.0
Valle del Cauca	100.0
Tolima	100.0
Norte de Santander	100.0
Caquetá	100.0
Atlántico	100.0
Cauca	100.0
Cesar	100.0
Cundinamarca	100.0
Córdoba	100.0
Chocó	100.0
Huila	100.0
La Guajira	100.0
Meta	100.0
Bolívar	100.0
Nariño	99.8
Antioquia	99.7
San Andrés	99.7
Sucre	99.7
Boyacá	99.7
Risaralda	99.6
Caldas	99.5
Guainía	99.4
Casanare	99.4
Quindío	99.2
Magdalena	98.8
Amazonas	97.4
Santander	97.3
Vichada	96.9
Guaviare	92.5

Avances

“Cumplimiento en el 93.1 rango óptimo del porcentaje de unidades de servicio con cobertura óptima en los servicios de atención a la primera infancia.”

15. Porcentaje de cumplimiento de la ejecución de compromisos del presupuesto de acuerdo a la programación que realizaron las Regionales

Código: A13-PE2-01

Estado: Óptimo

Área: Dirección de Planeación y Control de Gestión

Objetivo: Medir el cumplimiento de la programación presupuestal mediante la ejecución de los compromisos por parte de las Regionales con el fin de garantizar la ejecución de los recursos y cuyo cumplimiento mínimo al final de la vigencia sea el nivel alcanzado en la vigencia anterior

Resultado: 99.4 % (Pos. 26/33)

Avances

“El resultado es del 100, en el segundo trimestre de la aplicación de la metodología definida en la circular de lineamientos de ejecución presupuestal emitida y comunicada en el primer trimestre del año . De acuerdo con la estructura del tablero de control, el indicador debe estar asociado al proceso de Direccionamiento estratégico. El análisis de los resultados en las regionales se debe realizar de forma conjunta entre los Coordinadores Financieros y de Planeación y la responsabilidad de los resultados del indicador estarán en cabeza de la Dirección Regional y su gestión desarrollada frente al seguimiento de la ejecución. Esta programación es la proyección de los compromisos mes a mes durante toda la vigencia. En algunos casos el resultado podrá ser superior al 100 de cumplimiento producto de un adelanto en los procesos contractuales que estaban proyectados en meses posteriores.”

16. Porcentaje de cumplimiento en la oportuna gestión y trámite de los radicados y planillas en el sistema ORFEO del ICBF

Código: A5-PA3-12

Estado: Óptimo

Área: Dirección Administrativa

Objetivo: Realizar seguimiento a nivel Nacional, que permita garantizar oportuno trámite y gestión de los radicados y planillas en el Sistema ORFEO en cumplimiento del Acuerdo 001 de 2024.

Resultado: 99.4 % (Pos. 2/33)

Avances

“ la gestión documental tiene un avance del 99.4, desde la radicación de los documentos hasta su respuesta y envío. IMPLEMENTACIÓN: Corresponde a las actividades de entrada y salida de documentación registrada en el aplicativo ORFEO. GESTION DOCUMENTAL: : Conjunto de actividades administrativas y técnicas, tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por las entidades, desde su origen hasta su destino final con el objeto de facilitar su utilización y conservación. SEDES REGIONALES: Son aquellas sedes del ICBF en las cuales se coordina las actividades misionales del ICBF en cada uno de los departamentos de Colombia, en total existen 33 sedes regionales del ICBF. Radicado: 1234. ”

Cesar	99.8
Guainía	99.4
Boyacá	99.3
Norte de Santander	98.4
Caquetá	97.1
Meta	96.8
Huila	95.9
Chocó	95.3
Casanare	95.1
Sucre	94.6
Amazonas	94.0
Quindío	93.5
Vaupés	93.3
Caldas	91.9
Atlántico	91.6
Córdoba	88.4
Cauca	88.4
Arauca	88.0
Tolima	87.6
San Andrés	87.6
Bogotá	86.3
Putumayo	84.1
Antioquia	82.9
Cundinamarca	82.4
Nariño	82.4
Risaralda	81.7
Guaviare	81.1
Magdalena	80.5
Santander	79.8
Valle del Cauca	79.2
Bolívar	78.7
Vichada	76.0
La Guajira	43.2

17. Porcentaje de cumplimiento en la oportuna gestión y trámite de los radicados y planillas en el sistema ORFEO del ICBF de años anteriores a la vigencia 2025

Código: A5-PA3-13

Estado: Óptimo

Área: Dirección Administrativa

Objetivo: Realizar seguimiento a nivel Nacional que permita garantizar el cierre de los radicados y planillas en el Sistema ORFEO en cumplimiento del Acuerdo 001 de 2024.

Resultado: 99.8 % (Pos. 4/33)

Vaupés	100.0
Huila	100.0
Caquetá	99.9
Guainía	99.8
Norte de Santander	99.7
Boyacá	99.3
Sucre	98.8
Cesar	98.7
Meta	98.3
Córdoba	97.3
Quindío	96.8
Casanare	96.2
Guaviare	95.8
Cauca	95.6
Chocó	94.9
Amazonas	94.6
Bogotá	92.7
Risaralda	91.4
Tolima	90.8
Atlántico	84.8
Caldas	84.2
Antioquia	81.8
Nariño	79.7
Cundinamarca	78.3
San Andrés	77.2
Valle del Cauca	75.3
Bolívar	73.9
Vichada	73.5
Santander	67.7
Putumayo	65.5
Arauca	62.2
La Guajira	36.0
Magdalena	31.2

Vichada	100.0
Vaupés	100.0
Guaviare	100.0
Guainía	100.0
San Andrés	100.0
Casanare	100.0
Putumayo	100.0
Arauca	100.0
Valle del Cauca	100.0
Norte de Santander	100.0
Tolima	100.0
Quindío	100.0
Risaralda	100.0
Nariño	100.0
La Guajira	100.0
Magdalena	100.0
Meta	100.0
Atlántico	100.0
Caldas	100.0
Boyacá	100.0
Huila	100.0
Cundinamarca	100.0
Córdoba	100.0
Cesar	100.0
Caquetá	100.0
Antioquia	100.0
Bogotá	100.0
Bolívar	100.0
Santander	98.0
Sucre	89.5
Chocó	89.2
Cauca	56.3
Amazonas	33.3

Avances

“ Se evidencia una gestión del 99.8 en rango optimo, en el conjunto de actividades administrativas y técnicas, tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por las entidades, desde su origen hasta su destino final con el objeto de facilitar su utilización y conservación. SEDES REGIONALES: Son aquellas sedes del ICBF en las cuales se coordina las actividades misionales del ICBF en cada uno de los departamentos de Colombia, en total existen 33 sedes regionales del ICBF. Radicado: 1234.”

Avances

“ El cumplimiento es del 100 rango optimo, servidores (que se vinculan a la entidad por 1 o más meses) de la Regional y de las dependencias de la Sede de La Dirección General que conforman la inducción virtual (curso de inducción ICBF, Curso virtual SIGE, Curso Fundamentos del MIPG módulo 1 plataforma del DAFP, curso Ley 1257 en el periodo) (Número de colaboradores (que se vinculan a la entidad por 1 o más meses) de la Regional y de las dependencias de la Sede de la Dirección General que hicieron la inducción SST en el periodo) ”

18. Porcentaje de colaboradores nuevos con inducción virtual

Código: A1-PA4-05
Estado: Óptimo
Área: Dirección de Gestión Humana
Objetivo: Medir el porcentaje de colaboradores nuevos que realizan la inducción virtual
Resultado: 100.0% (Pos. 18/33)

19. Porcentaje de oportunidad en la asignación de la primera boleta de citación a través del SEAC

Código: A10-PT1-06
Estado: Óptimo
Área: Dirección de Servicios y Atención
Objetivo: Realizar seguimiento al uso de la herramienta SEAC durante el periodo de medición a nivel regional
Resultado: 100.0% (Pos. 5/33)

20. Porcentaje acumulado de derechos de petición atendidos (gestión y cierre en SIM)

Vichada	100.0
Vaupés	100.0
Guaviare	100.0
Guañía	100.0
Amazonas	100.0
Arauca	100.0
Casanare	100.0
Nariño	100.0
Sucre	100.0
Cauca	100.0
Caldas	100.0
Boyacá	100.0
Cesar	100.0
Chocó	100.0
Córdoba	100.0
Huila	100.0
Magdalena	100.0
Bolívar	100.0
Atlántico	99.9
Santander	99.9
Bogotá	99.8
Norte de Santander	99.8
Putumayo	99.2
Risaralda	99.0
Tolima	99.0
Valle del Cauca	98.9
Quindío	98.6
Caquetá	98.4
La Guajira	98.1
Antioquia	97.7
San Andrés	97.6
Meta	97.6
Cundinamarca	87.1

Código: A10-PT1-07

Estado: Óptimo

Área: Dirección de Servicios y Atención

Objetivo: Realizar seguimiento a los derechos de petición acumulados de periodos anteriores, que han sido gestionados inoportunamente, de acuerdo a lo establecido en la Guía de Gestión de PQRS

Resultado: 100.0% (Pos. 22/33)

Vaupés	100.0
Bolívar	100.0
Guaviare	100.0
Guañía	100.0
San Andrés	100.0
Casanare	100.0
Putumayo	100.0
Sucre	100.0
Tolima	100.0
Norte de Santander	100.0
Quindío	100.0
Santander	100.0
Risaralda	100.0
Nariño	100.0
Huila	100.0
Magdalena	100.0
Meta	100.0
Atlántico	100.0
Bogotá	100.0
Caldas	100.0
Chocó	100.0
Cesar	100.0
Córdoba	100.0
Caquetá	100.0
Cauca	100.0
Boyacá	100.0
Valle del Cauca	99.9
Vichada	99.7
Arauca	99.6
La Guajira	99.5
Cundinamarca	99.4
Amazonas	99.3
Antioquia	99.3

Avances

“ Se realiza una gestión del 100 frente al SEAC: Sistema Electrónico de Asignación de Citas. SIM: Sistema de Información Misional. TAE: Trámite de Atención Extraprocesal La (G1.RC) GUÍA DE GESTIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF, establece parámetros para la adecuada atención, clasificación, calidad en el registro, direccionamiento y seguimiento de peticiones que son presentadas por los ciudadanos a través de los diferentes canales de atención ante el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, definiendo y describiendo las directrices técnicas que se deben tener en cuenta para su gestión, de conformidad con la Ley 1755 de 2015 y demás normas que lo regulan. ”

Avances

“ Se evidencia un avance del cumplimiento del 100 de acuerdo con la (G1.RC) GUÍA DE GESTIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF, establece parámetros para la adecuada atención, clasificación, calidad en el registro, direccionamiento y seguimiento de peticiones que son presentadas por los ciudadanos a través de los diferentes canales de atención ante el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, definiendo y describiendo las directrices técnicas que se deben tener en cuenta para su gestión, de conformidad con la Ley 1755 de 2015 y demás normas que lo regulan. ”

Vaupés	100.0
Norte de Santander	100.0
Guainía	100.0
Nariño	100.0
Sucre	100.0
Cesar	100.0
Cauca	99.9
Cundinamarca	99.9
Bolívar	99.9
Antioquia	99.9
Casanare	99.8
La Guajira	99.8
Santander	99.8
Tolima	99.6
Caldas	99.6
Atlántico	99.5
Córdoba	99.5
Quindío	99.4
Boyacá	99.4
Chocó	99.3
Meta	99.2
Caquetá	99.1
Putumayo	99.1
Amazonas	99.1
Risaralda	99.1
Huila	99.0
Bogotá	98.8
Valle del Cauca	98.7
Magdalena	98.5
Guaviare	98.2
San Andrés	95.6
Arauca	94.9
Vichada	94.2

21. Porcentaje de uso de los sistemas de información en el ICBF

Código: A11-PT3-02

Estado: Óptimo

Área: Dirección de Información y Tecnología

Objetivo: Evaluar que todos los servidores públicos y contratistas, que hacen parte de los procesos acordes con la dependencia del nivel regional, usen los sistemas de información definidos por el ICBF

Resultado: 100.0% (Pos. 2/33)

Avances

“ En el trimestre se realiza un avance del 100 en cuanto a Kactus: Solución para la administración del talento humana, soporta el proceso de Gestión Humana SEVEN: Enterprise resource planning, o sistemas de planificación de recursos empresariales. Para el ICBF orientado al proceso de gestión administrativo. SIM: Sistema de Información misional del ICBF - Protección-. CUENTAME: Sistema de Información misional del ICBF -Prevención: solución para el Registro de los beneficiarios, contratos, talento humano, unidades de servicio, entidades contratistas y cargue de archivos asociada con las modalidades. SIGEPCYP: Rol:Usuario Interno Financiero: Sistema de Gestión para Pagos a Contratistas y Proveedores, el usuario Interno Financiero es encargado del proceso financiero sobre aprobaciones, devoluciones, liquidación, obligación y pago. PACCO. ”

22. Porcentaje de gestión de acciones de mejora

Código: A13-PE2-05

Estado: Óptimo

Área: Dirección de Planeación y Control de Gestión

Objetivo: Medir y hacer seguimiento a la gestión de las acciones de mejora identificadas en la Sede de la Dirección General y Regionales de la entidad

Resultado: 100.0% (Pos. 27/33)

Vaupés	100.0
Bolívar	100.0
Guainía	100.0
Amazonas	100.0
San Andrés	100.0
Casanare	100.0
Putumayo	100.0
Arauca	100.0
Valle del Cauca	100.0
Norte de Santander	100.0
Sucre	100.0
Santander	100.0
Risaralda	100.0
Nariño	100.0
Quindío	100.0
Magdalena	100.0
Meta	100.0
Atlántico	100.0
Caquetá	100.0
Huila	100.0
Chocó	100.0
Córdoba	100.0
Cundinamarca	100.0
Cesar	100.0
Cauca	100.0
Caldas	100.0
Boyacá	100.0
Antioquia	99.1
Bogotá	97.9
La Guajira	96.9
Guaviare	94.4
Tolima	92.2
Vichada	85.0

Avances

“El resultado del periodo es del 100* de las AC Cerradas durante el mes de medición del indicador. ACG: Número de AC en gestión, son las AC abiertas que cuentan con el plan de tratamiento una vez cumplido el plazo para su cargue. ACSG: Número de acciones correctivas sin gestión, son las AC en estado "Vencida." al momento de reportar el indicador omitiendo las generadas durante el mes inmediatamente anterior más las acciones que cumplido el plazo no cuentan con plan de acción. SNCC: Número de salidas no conformes Cerradas durante el mes de medición del indicador. SNCA: Número de salidas no conformes abiertas en tiempo de gestión. SNCV: Número de salidas no conformes vencidas, es decir aquellas que pasado el tiempo estipulado en el P6.MI Procedimiento de Salidas No Conformes sigan abiertas. OMG: Número de oportunidades de mejora en gestión. OMC: Número de Oportunidades de mejora cerradas durante el mes de medición del indicador. OMSG-Salida No Conforme- OM.”

23. Porcentaje de Cumplimiento Institucional del Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR

Código: A15-PEV3-03

Estado: Óptimo

Área: Oficina de Control Interno

Objetivo: Medir el cumplimiento institucional del plan de mejoramiento suscrito con la CGR de las Regionales y los Procesos de la Sede de la Dirección General

Resultado: 100.0% (Pos. 18/29)

24. Porcentaje de reservas gestionadas

Código: A2-PA1-06

Estado: Óptimo

Área: Dirección Financiera

Objetivo: Medir el Índice porcentual de los pagos y liberaciones de la Reserva Presupuestal trasladada, con el fin de evaluar la ejecución de la Reserva constituida.

Resultado: 100.0% (Pos. 7/33)

Vichada	100.0
Vaupés	100.0
Guaviare	100.0
Guainía	100.0
Casanare	100.0
Santander	100.0
Arauca	100.0
Valle del Cauca	100.0
Tolima	100.0
Risaralda	100.0
Sucre	100.0
Meta	100.0
Nariño	100.0
Atlántico	100.0
Bolívar	100.0
Magdalena	100.0
Chocó	100.0
Cesar	100.0
Cundinamarca	100.0
Caquetá	100.0
Cauca	100.0
Boyacá	100.0
Córdoba	95.2
Antioquia	94.4
Putumayo	90.0
Bogotá	89.7
Amazonas	84.8
La Guajira	69.6
Caldas	60.0

Vichada	100.0
Guaviare	100.0
Guainía	100.0
Arauca	100.0
San Andrés	100.0
Norte de Santander	100.0
Tolima	100.0
Casanare	99.7
Sucre	99.7
Cesar	99.6
Caquetá	99.2
Bogotá	98.7
Huila	96.4
Magdalena	96.2
Quindío	95.1
Boyacá	94.2
Risaralda	91.9
Cauca	91.6
Cundinamarca	91.4
Atlántico	90.3
Caldas	89.8
Vaupés	88.8
Bolívar	80.5
La Guajira	79.1
Antioquia	77.7
Meta	77.1
Chocó	70.9
Santander	67.5
Valle del Cauca	62.6
Córdoba	62.3
Nariño	60.0
Putumayo	48.7
Amazonas	36.7

Avances

“ El resultado de la gestión del PLAN DE MEJORAMIENTO CGR es del 100: Es el instrumento que contiene la información del conjunto de las acciones correctivas y/o preventivas que debe adelantar un sujeto de vigilancia y control fiscal o entidad territorial, en un período determinado, para dar cumplimiento a la obligación de subsanar y corregir las causas administrativas que dieron origen a los hallazgos identificados por la Contraloría General de la República, como resultado del ejercicio de una actuación fiscal. *RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA ORGANICA 066 DEL 02 ABRIL DE 2024 CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA. ”

Avances

“ La gestión de las reservas presupuestales y cuentas por pagar se evidencia un cumplimiento del 100, de cada una de las secciones del Presupuesto General de la Nación. Las reservas presupuestales corresponderán a la diferencia entre los compromisos y las obligaciones, y las cuentas por pagar a la diferencia entre las obligaciones y los pagos. Artículo 2.8.1.7.3.1. Decreto 1068 de 2015. ”

25. Porcentaje de avance en el cumplimiento de la fecha interna establecida para la incorporación de registros manuales en el SIIF nación

Código: A2-PA1-11

Estado: Óptimo

Área: Dirección Financiera

Objetivo: Efectuar la planeación del proceso contable teniendo en cuenta la oportunidad de los registros realizados por las direcciones regionales para la incorporación de información contable en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF nación de acuerdo con los plazos socializados en el cronograma interno del Grupo de Contabilidad

Resultado: 100.0% (Pos. 26/33)

Avances

“Se evidencia un avance del 100 en lo que se refiere al documento emitido por la Contaduría General de la Nación en el cual se definen las fechas límite para el registro contable en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF Nación) y del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR) y planeación interna del proceso contable del Grupo de Contabilidad. Cronograma interno del Grupo de Contabilidad: Documento interno construido desde la Dirección Financiera en el cual se establecen las fechas límite que deberán cumplir las Direcciones Regionales para realizar el registro contable en el aplicativo SIIF Nación. CGN: Contaduría General de la Nación”

Vichada	100.0
Vaupés	100.0
Guaviare	100.0
Guainía	100.0
Amazonas	100.0
San Andrés	100.0
Putumayo	100.0
Casanare	100.0
Arauca	100.0
Valle del Cauca	100.0
Tolima	100.0
Sucre	100.0
Santander	100.0
Risaralda	100.0
Quindío	100.0
Norte de Santander	100.0
Nariño	100.0
Meta	100.0
Magdalena	100.0
La Guajira	100.0
Huila	100.0
Chocó	100.0
Cundinamarca	100.0
Córdoba	100.0
Cesar	100.0
Cauca	100.0
Caldas	100.0
Boyacá	100.0
Bolívar	100.0
Atlántico	100.0
Bogotá	100.0
Antioquia	100.0
Caquetá	0.0

26. Número de acciones de movilización social y realización de experiencias pedagógicas enfocadas en la protección integral y construcción de paz con niñas, niños y adolescentes.

Código: M6-PM1-01

Estado: Óptimo

Área: Dirección de Adolescencia y Juventud

Objetivo: Implementar el número de acciones de movilización social y divulgación pedagógica para la promoción de derechos, prevención de vulneraciones y construcción de paz con niñas, niños y adolescentes.

Resultado: 100.0% (Pos. 3/33)

27. Porcentaje de peticiones ciudadanas atendidas oportunamente

Código: PA-131

Estado: Óptimo

Área: Dirección de Servicios y Atención

Objetivo: Realizar el seguimiento a la respuesta oportuna y congruente que se brinda a las peticiones ciudadanas registradas en SIM, dentro de los términos legalmente establecidos.

Resultado: 100.0% (Pos. 8/33)

Vichada	100.0
Guainía	100.0
La Guajira	100.0
Boyacá	100.0
Vaupés	66.7
Arauca	66.7
Casanare	66.7
Amazonas	66.7
San Andrés	66.7
Nariño	66.7
Cauca	66.7
Córdoba	66.7
Cesar	66.7
Meta	66.7
Magdalena	66.7
Risaralda	66.7
Valle del Cauca	66.7
Antioquia	66.7
Atlántico	66.7
Caldas	66.7
Bogotá	66.7
Huila	66.7
Tolima	33.3
Guaviare	33.3
Putumayo	33.3
Chocó	33.3
Cundinamarca	33.3
Sucre	33.3
Quindío	33.3
Caquetá	33.3
Bolívar	33.3
Norte de Santander	0.0
Santander	0.0

Vaupés	100.0
Cauca	100.0
Guainía	100.0
Casanare	100.0
Norte de Santander	100.0
Nariño	100.0
Córdoba	100.0
Huila	100.0
Bolívar	100.0
Chocó	100.0
Caldas	100.0
Boyacá	100.0
Cesar	100.0
Magdalena	100.0
Atlántico	99.9
Santander	99.7
Putumayo	99.6
Tolima	99.6
Quindío	99.3
Caquetá	99.2
Valle del Cauca	98.7
Bogotá	98.7
San Andrés	98.4
Sucre	98.2
Risaralda	98.0
Arauca	97.7
Meta	97.6
Antioquia	97.4
La Guajira	96.9
Guaviare	95.1
Cundinamarca	94.8
Vichada	94.5
Amazonas	85.9

Avances

“ Se evidencia un avance de cumplimiento del 100 frente a: Acciones de promoción: Mecanismos de divulgación institucional y/o interinstitucional, encaminados a promover la participación genuina de niñas, niños y adolescentes, así como la sensibilización y actitud crítica y reflexiva de los adultos, respecto a aspectos particulares que promueven la garantía y disfrute de los derechos. - Promoción de derechos: se entiende como la planeación, diseño e implementación de acciones orientadas a difundir los derechos de niñas, niños y adolescentes, sensibilizar sobre la importancia de su protección y brindar alternativas de participación a nivel individual y colectivo. Lo anterior, para permitir que niñas, niños, adolescentes, familias y comunidades fortalezcan su desarrollo integral y sus capacidades para incidir en la adopción de prácticas, actitudes y posicionamientos protectores (ICBF, 2021). - Experiencias pedagógicas. ”

Avances

“ Se evidencia un avance de 100 de cumplimiento de con acuerdo con la Ley 1755 de 2015.” Toda actuación que inicie cualquier persona ante las autoridades implica el ejercicio del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política. *ATENCIÓN POR CICLOS DE VIDA Y NUTRICIÓN (ACVN),*INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN CON TRÁMITE (IOT),*QUEJAS (Q),*RECLAMOS (R),*SUGERENCIA (S),*(TAE), *TRAMITE BÚSQUEDA DE ORÍGENES,(SRD). ”

28. Porcentaje de cumplimiento a la gestión del esquema de seguimiento a la ejecución

Código: PA-172

Estado: Óptimo

Área: Dirección de Primera Infancia

Objetivo: Medir el cumplimiento a la gestión del esquema de seguimiento a la ejecución de la Dirección de Primera Infancia

Resultado: 100.0% (Pos. 8/33)

Guaviare	100.0
Caquetá	100.0
Guainía	100.0
Putumayo	100.0
Tolima	100.0
Risaralda	100.0
Quindío	100.0
Sucre	100.0
Cundinamarca	100.0
Bogotá	100.0
Caldas	100.0
Atlántico	99.0
Córdoba	99.0
Nariño	99.0
Huila	99.0
Meta	99.0
Vaupés	99.0
Magdalena	99.0
Cesar	98.0
Casanare	97.0
Norte de Santander	97.0
Boyacá	96.0
Amazonas	96.0
Cauca	95.0
Arauca	94.0
San Andrés	93.0
Antioquia	93.0
Vichada	90.0
Santander	90.0
Bolívar	88.0
Chocó	84.0
Valle del Cauca	81.0
La Guajira	60.0

29. Porcentaje de cumplimiento en el registro de los contratos y/o convenios en SITCO

Código: PA-226

Estado: Óptimo

Área: Dirección de Contratación

Objetivo: Conocer el nivel de cumplimiento de registro de la gestión contractual adelantada en la herramienta SITCO de la Sede de la Dirección General y las Regionales.

Resultado: 100.0% (Pos. 22/33)

Vaupés	100.0
Cauca	100.0
Guaviare	100.0
Guainía	100.0
San Andrés	100.0
Casanare	100.0
Putumayo	100.0
Arauca	100.0
Valle del Cauca	100.0
Nariño	100.0
Tolima	100.0
Sucre	100.0
Quindío	100.0
Norte de Santander	100.0
La Guajira	100.0
Magdalena	100.0
Meta	100.0
Bogotá	100.0
Caquetá	100.0
Caldas	100.0
Huila	100.0
Chocó	100.0
Cundinamarca	100.0
Córdoba	100.0
Cesar	100.0
Boyacá	100.0
Antioquia	100.0
Amazonas	99.3
Bolívar	98.0
Santander	97.4
Atlántico	97.0
Vichada	96.7
Risaralda	95.4

Avances

“ El cumplimiento es del 100 en el mes de junio frente a las acciones de gestión programadas por la Dirección de Primera Infancia, encaminadas a la verificación de las condiciones de calidad y el cumplimiento de las cláusulas contractuales en la prestación del servicio de las modalidades de atención en Primera Infancia. ”

Avances

“ La gestión para el mes de junio fue del 100, en cuanto contratos y/o convenios suscritos o modificados. SIIF Nación: Es una herramienta modular automatizada que integra y estandariza el registro de la gestión financiera pública, con el fin de propiciar una mayor eficiencia en el uso de los recursos de la Nación y de sus entidades descentralizadas, y de brindar información oportuna y confiable. SITCO: Es una herramienta del ICBF que registra las solicitudes y trámites contractuales de la entidad a nivel Nacional e integra la trazabilidad de los trámites contractuales desde su planeación hasta su liquidación. ”

Arauca	116.7
Bogotá	108.3
Amazonas	107.4
Cundinamarca	102.7
Atlántico	100.0
Guainía	100.0
San Andrés	100.0
Guaviare	100.0
Vaupés	100.0
Risaralda	100.0
Tolima	100.0
Sucre	100.0
Santander	100.0
Norte de Santander	100.0
Quindío	100.0
Casanare	100.0
Valle del Cauca	100.0
Boyacá	100.0
Nariño	100.0
La Guajira	100.0
Meta	100.0
Huila	100.0
Cesar	100.0
Caquetá	100.0
Magdalena	100.0
Caldas	100.0
Bolívar	100.0
Antioquia	98.5
Córdoba	96.5
Vichada	95.5
Cauca	93.8
Chocó	86.7
Putumayo	81.0

30. Porcentaje de cumplimiento en la ejecución de los planes de asistencia técnica realizada por la Dirección de Primera Infancia y Direcciones Regionales para el mejoramiento de la Educación Inicial en el marco de la atención integral.

Código: PA-249

Estado: Óptimo

Área: Dirección de Primera Infancia

Objetivo: Conocer el cumplimiento de los planes de asistencia técnica realizada por la Dirección de Primera Infancia y Direcciones Regionales para el mejoramiento de la Educación Inicial en el marco de la atención integral.

Resultado: 100.0 % (Pos. 27/33)

Avances

“ Se efectuaron 14 acciones de asistencia técnica programadas en el Plan de Asistencia Técnica para el periodo de corte, para un resultado del 100, con rango óptimo. ”

31. Número de agentes educativos comunitarios e institucionales que a nivel regional cualifican sus habilidades y conocimientos en la formulación de acciones para promover los derechos sexuales y derechos reproductivos de las y los Adolescentes.

Código: PA-193

Estado: Óptimo

Área: Dirección de Adolescencia y Juventud

Objetivo: Conocer el número de agentes educativos, comunitarios e institucionales formados a nivel regional en derechos sexuales y reproductivos, prevención del embarazo en la adolescencia, prevención de las violencias basadas en género, dignidad y cuidado menstrual y orientaciones sexuales diversas, para desarrollar acciones de promoción y prevención dirigidas a adolescentes con enfoque diferencial.

Resultado: 101.1 % (Pos. 1/33)

Avances

“ Se efectúa una gestión, del 101.1 en cuanto al número de agentes educativos, comunitarios e institucionales formados a nivel regional en derechos sexuales y reproductivos, prevención del embarazo en la adolescencia, prevención de las violencias basadas en género, dignidad y cuidado menstrual y orientaciones sexuales diversas, para desarrollar acciones de promoción y prevención dirigidas a adolescentes con enfoque diferencial. ”

32. Porcentaje de los ingresos proyectados por Aporte Parafiscal 3\} % efectivamente recaudado

Código: A2-PA1-05

Estado: Óptimo

Área: Dirección Financiera

Objetivo: Medir el recaudo efectivo acumulado mensual con relación a la proyección de recaudo acumulada definida para el periodo

Resultado: 108.8 % (Pos. 6/33)

Guainía	101.1
San Andrés	100.8
Chocó	100.7
Vichada	100.6
La Guajira	100.6
Caquetá	100.6
Cundinamarca	100.2
Antioquia	100.2
Magdalena	100.0
Amazonas	97.1
Guaviare	94.8
Meta	94.1
Cesar	92.1
Quindío	92.1
Arauca	92.0
Putumayo	90.8
Vaupés	90.8
Nariño	90.4
Tolima	90.1
Norte de Santander	90.0
Bolívar	89.7
Córdoba	89.0
Risaralda	88.9
Cauca	88.9
Atlántico	88.7
Caldas	88.4
Huila	87.7
Casanare	87.6
Valle del Cauca	87.4
Boyacá	87.3
Bogotá	87.2
Santander	85.2
Sucre	82.4

Cesar	118.7
Putumayo	118.6
Cauca	110.3
Chocó	109.0
Tolima	109.0
Guainía	108.8
Caldas	106.9
Norte de Santander	105.7
Vaupés	105.5
Cundinamarca	105.4
Magdalena	105.4
Risaralda	105.1
Bolívar	105.1
Valle del Cauca	104.9
Antioquia	103.3
Atlántico	103.0
Nariño	102.7
Boyacá	102.6
Córdoba	102.4
Santander	102.0
San Andrés	101.9
Caquetá	101.3
Meta	101.3
Quindío	100.1
Sucre	100.0
Bogotá	99.6
Huila	99.3
Casanare	98.6
Vichada	97.5
La Guajira	97.4
Arauca	93.7
Amazonas	88.0
Guaviare	84.1

Avances

“ Se evidencia un avance del 108 rango optimo en el concepto de los aportes parafiscales son contribuciones de carácter obligatorio impuestas por la ley en cabeza de los empleadores, las cuales se determinan aplicando el 3 sobre la base gravable de la nómina total de trabajadores y que beneficia no solo a estos, sino también al sostenimiento del ICBF. Su recaudo se realiza a través de la Cuenta Única Nacional, Bancos y Pila (Planilla integrada de liquidación de aportes: Formulario inteligente que permite a los responsables liquidar y pagar los aportes al Sistema de la Protección Social de manera integral). ”

Vichada	100.0
Vaupés	100.0
Guaviare	100.0
Guainía	100.0
Amazonas	100.0
San Andrés	100.0
Putumayo	100.0
Casanare	100.0
Arauca	100.0
Valle del Cauca	100.0
Tolima	100.0
Sucre	100.0
Santander	100.0
Risaralda	100.0
Quindío	100.0
Norte de Santander	100.0
Nariño	100.0
Meta	100.0
Magdalena	100.0
La Guajira	100.0
Huila	100.0
Chocó	100.0
Cundinamarca	100.0
Córdoba	100.0
Cesar	100.0
Cauca	100.0
Caquetá	100.0
Caldas	100.0
Boyacá	100.0
Bolívar	100.0
Bogotá	100.0
Atlántico	100.0
Antioquia	100.0

33. Porcentaje de niñas, niños y adolescentes víctimas del desplazamiento forzado por conflicto armado, en riesgo inminente de desplazamiento o afectados por situación de desastre, con proceso de acompañamiento psicosocial por las Unidades Móviles.

Código: PA-34

Estado: Óptimo

Área: Dirección de Protección

Objetivo: Identificar la proporción de las niñas, niños y adolescentes víctimas del desplazamiento forzado por conflicto armado, en riesgo inminente de desplazamiento o afectados por situación de desastre, con proceso de acompañamiento psicosocial por las Unidades Móviles.

Resultado: 100.0% (Pos. 30/33)

Avances

“ Se efectua una atencion a 641 niñas, niños y adolescentes víctimas del desplazamiento forzado por conflicto armado con un rango optimo 100 , en riesgo inminente de desplazamiento o afectados por situación de desastre por demanda (Que requieran el proceso de acompañamiento psicosocial por las Unidades Móviles) ”

34. Porcentaje de cumplimiento de los informes de seguimiento post adopción registrados en el Sistema de Información Misional - SIM

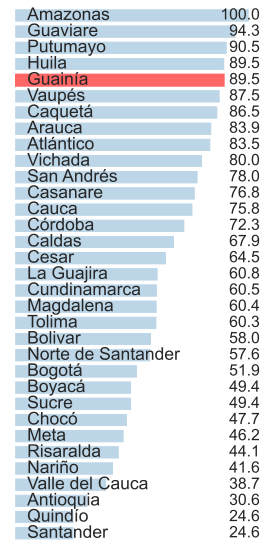
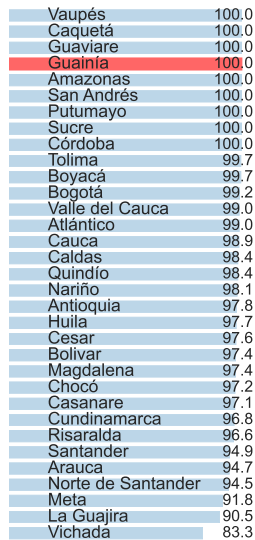
Código: PA-41

Estado: Óptimo

Área: Dirección de Protección

Objetivo: Identificar la proporción de informes de seguimiento post adopción en el periodo establecido, de acuerdo al numero de niños, niñas y adolescentes adoptados, registrados en el SIM.

Resultado: 100.0% (Pos. 6/33)



Avances

“ Se efectúa un cumplimiento del 100 en cuanto a informes del total de niños, niñas y adolescentes con sentencia de adopción en firme, requeridos según lo establecido en Lineamiento técnico administrativo del programa de adopción. ”

Avances

“ Se evidencia un avance del 89.5 con rango optimo en cobertura del Plan de bienestar familiar y plan de incentivos que son conjunto de factores que participan en la calidad de vida de un colaborador ICBF permitiendo que exista un equilibrio físico, mental y de relaciones positivas con su entorno ecológico, social y laboral. Plan de Bienestar: Documento donde se establecen las actividades que se llevarán a cabo para dar respuesta a las necesidades colectivas de los colaboradores ICBF. ”

35. Porcentaje de cobertura del Plan de Bienestar y Plan de Incentivos

Código: PA-46

Estado: Óptimo

Área: Dirección de Gestión Humana

Objetivo: Medir la participación de los servidores públicos en las actividades de bienestar social e incentivos durante la vigencia (sin repetidos)

Resultado: 89.5 % (Pos. 5/33)

36. Porcentaje de servidores capacitados

Código: PA-48

Estado: Óptimo

Área: Dirección de Gestión Humana

Objetivo: Medir la proporción de servidores que se han capacitado durante el periodo

Resultado: 47.4 % (Pos. 24/33)

37. Porcentaje de ejecución de PAC Recursos Nación

Caquetá	88.3
Cesar	84.0
Casanare	73.2
Chocó	72.7
Amazonas	70.6
La Guajira	68.6
Arauca	64.5
Sucre	63.5
Tolima	60.3
Cauca	60.2
Córdoba	60.1
Vichada	60.0
Magdalena	58.9
Meta	55.2
Nariño	55.2
Atlántico	54.4
Guaviare	54.3
Valle del Cauca	52.0
Risaralda	50.8
Norte de Santander	50.0
Vaupés	50.0
Huila	49.3
Bogotá	48.0
Guainía	47.4
Putumayo	46.4
Caldas	45.1
Antioquia	42.2
Boyacá	40.5
Bolívar	34.2
Cundinamarca	33.9
San Andrés	20.0
Santander	19.5
Quindío	16.7

Código: PA-50

Estado: Óptimo

Área: Dirección Financiera

Objetivo: Medir la efectividad de la programación, distribución y ejecución del PAC - RECURSOS NACIÓN asignado para el pago de compromiso.

Resultado: 100.0 % (Pos. 2/33)

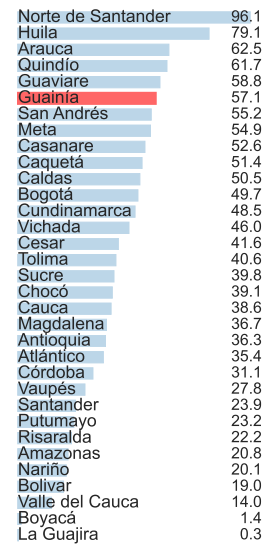
Avances

“ En el bimestre el avance es de 47.4 con rango optimo en la aplicación de los procesos organizados, relativos tanto a la educación no formal como a la informal, de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Educación, dirigidos a prolongar y a complementar la educación inicial mediante la generación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y el cambio de actitudes, con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva para contribuir al cumplimiento de la misión institucional, a la mejor prestación de servicios a la comunidad, al eficaz desempeño del cargo y al desarrollo personal integral. Esta definición comprende los procesos de formación entendidos como aquellos que tienen por objeto específico desarrollar y fortalecer una ética del servicio público basado en los principios que rigen la función administrativa (Ley 1567 de 1998, art. 4). De acuerdo con lo establecido en la Ley 1960 de 2019 ”

Vichada	100.0
Vaupés	100.0
Guaviare	100.0
Guainía	100.0
Amazonas	100.0
San Andrés	100.0
Casanare	100.0
Sucre	100.0
Tolima	100.0
Norte de Santander	100.0
Nariño	100.0
Cesar	100.0
Cundinamarca	100.0
Huila	100.0
La Guajira	100.0
Magdalena	100.0
Meta	100.0
Antioquia	100.0
Bogotá	100.0
Boyacá	100.0
Caquetá	100.0
Caldas	100.0
Cauca	99.9
Bolívar	99.8
Risaralda	99.8
Córdoba	99.8
Atlántico	99.7
Valle del Cauca	99.2
Santander	99.2
Putumayo	98.9
Chocó	98.6
Quindío	98.0
Arauca	91.8

Avances

“ La gestión es del 100 en el PAC: Es el instrumento mediante el cual se define el monto máximo mensual de fondos disponibles en la Cuenta Única Nacional para los órganos financiados con recursos de la Nación y el monto máximo mensual de pagos de los establecimientos públicos del Orden Nacional en lo que se refiere a sus propios ingresos, con el fin de cumplir sus compromisos. En consecuencia, los pagos no podrán exceder el cupo máximo de PAC y se sujetarán a los montos aprobados en el. La meta global de pagos de cada vigencia la aprueba y comunica el CONFIS. - SIIF Nación constituye una iniciativa del Ministerio de Hacienda y Crédito Público que permite a la Nación consolidar la información financiera de las Entidades que conforman el Presupuesto General de la Nación y ejercer el control de la ejecución presupuestal y financiera de las Entidades pertenecientes a la Administración Central Nacional y sus subunidades descentralizada, con el fin de p”



Avances

“ Se evidencia una gestión del 57.1, con un rango optimo, 16 contratos liquidados de 28.”

38. Porcentaje de contratos y convenios liquidados de la Sede de la Dirección General y Direcciones Regionales

Código: PA-64

Estado: Óptimo

Área: Dirección de Contratación

Objetivo: Medir el cumplimiento en la liquidación de contratos y convenios terminados de la Sede de la Dirección General y Direcciones Regionales.

Resultado: 57.1 % (Pos. 6/33)

39. Número de municipios y departamentos asistidos técnicamente en la territorialización de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia y fortalecimiento familiar.

Código: PA-90

Estado: Óptimo

Área: Dirección del Sistema Nacional de Bienestar Familiar

Objetivo: Medir los avances en el acompañamiento técnico a las entidades territoriales en el ciclo de gestión de la Política Pública de primera Infancia, Infancia Adolescencia y fortalecimiento familiar

Resultado: 50.0 % (Pos. 24/33)

Bogotá	100.0
Amazonas	66.7
Vichada	60.0
Guaviare	60.0
Arauca	55.6
Quindío	53.8
Risaralda	53.3
Caquetá	52.9
Sucre	51.9
Chocó	51.6
Magdalena	51.6
Córdoba	51.6
Cauca	51.2
Valle del Cauca	51.2
Norte de Santander	51.2
Bolívar	51.1
Nariño	50.8
Boyacá	50.4
Cundinamarca	50.4
Putumayo	50.0
Santander	50.0
Guainía	50.0
San Andrés	50.0
Casanare	50.0
Vaupés	50.0
Tolima	50.0
Meta	50.0
La Guajira	50.0
Huila	50.0
Cesar	50.0
Caldas	50.0
Atlántico	50.0
Antioquia	50.0

Vichada	100.0
Vaupés	100.0
Guaviare	100.0
Guainía	100.0
Amazonas	100.0
San Andrés	100.0
Putumayo	100.0
Casanare	100.0
Arauca	100.0
Valle del Cauca	100.0
Tolima	100.0
Sucre	100.0
Santander	100.0
Risaralda	100.0
Quindío	100.0
Norte de Santander	100.0
Nariño	100.0
Meta	100.0
Magdalena	100.0
La Guajira	100.0
Huila	100.0
Chocó	100.0
Cundinamarca	100.0
Córdoba	100.0
Cesar	100.0
Cauca	100.0
Caquetá	100.0
Caldas	100.0
Boyacá	100.0
Bolívar	100.0
Bogotá	100.0
Atlántico	100.0
Antioquia	100.0

Avances

“ Se efectúa un resultado del 100 en el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los entes territoriales (capacidades administrativas, técnicas y financieras) en torno a la protección y el desarrollo integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y el fortalecimiento familiar ”

Avances

“ La acción de hacer seguimiento al funcionamiento de las instancias del SNBF es del 100 rango en óptimo. Se entenderá hecho el reporte de monitoreo cuando quiera que se establezca que en las instancias sesionaron o no en el trimestre. Instancias de decisión y orientación: son espacios en los que se define la política pública, se movilizan y apropian recursos presupuestales y se dictan líneas de acción. Estos son los Consejos de Política Social en los distintos ámbitos de acción del SNBF. Instancias de operación: son espacios de planificación, coordinación y evaluación de la operación del SNBF. En el ámbito territorial, las Mesas de Infancia, Adolescencia y Familia (o las instancias que cumplan sus funciones). Instancias de desarrollo técnico: son espacios de diseño, articulación, concertación y asesoría en la formulación y ajuste de políticas y estrategias, programas y proyectos. ”

40. Número de municipios y departamentos acompañados en el fortalecimiento de las instancias del SNBF

Código: PA-92

Estado: Óptimo

Área: Dirección del Sistema Nacional de Bienestar Familiar

Objetivo: Medir el seguimiento el acompañamiento al fortalecimiento de las instancias del SNBF

Resultado: 100.0% (Pos. 30/33)

PÚBLICA



PÚBLICA